

Pierre Broué

Documentos y Estado de la Cuestión

Complemento documental del libro [*España 1936 - La revolución perdida*](#).

La edición original francesa del libro fue publicada con el título *La révolution espagnole 1931-1939*, 1973. La primera edición castellana fue publicada en 1977.

Índice

I. Documentos	1
A) Las organizaciones obreras en los comienzos de la república	1
Documento 1: La posición del secretario de la Internacional Comunista sobre la caída de Primo de Rivera.....	1
Documento 2: Ley de defensa de la República votada por los diputados socialistas (octubre de 1931)	1
Documento 3: Comentarios de los comunistas sobre la ley Documento de defensa de la República.....	2
Documento 4: El Partido Comunista de España y la coalición republicano-socialista en 1933.....	3
Documento 5: Maurín y la IC en 1930, según la IC	3
Documento 6: El Ejecutivo de la IC y la expulsión de Joaquín Maurín	3
Documento 7: El Bloque Obrero y Campesino y el primer gobierno republicano-socialista	4
Documento 8: La Izquierda Comunista de España y el primer gobierno republicano	5
Documento 9: Andreu Nin sobre Joaquín Maurín	5
Documento 10: La posición "Faísta" predominante en la CNT.....	6
Documento 11: Las conclusiones del manifiesto de los "treinta"	6
B) Unidad Obrera y Vía Revolucionaria.....	7
Documento 12: El problema del frente único obrero a través de las elecciones de noviembre de 1933.....	7
Documento 13: Llamamiento de la Alianza Obrera de Cataluña (diciembre de 1933)	8
Documento 14: Pacto de la Alianza Obrera de Asturias	9
Documento 15: El viraje a izquierda de los socialistas a través de los discursos de Largo Caballero (1934).....	10
Documento 16: Acuerdos del Comité Ejecutivo del Partido Socialista para la acción (enero de 1934).....	11
Documento 17: Decálogo del joven socialista español (1934)	11
Documento 18: El viraje a izquierda del Partido Socialista visto por un comunista trotskista	12
Documento 19: Opinión de la IC sobre la evolución de la JS.....	13
Documento 20: Los anarquistas contra el Frente Único	13
Documento 21: Posiciones cenetistas a favor del Frente Único	14

Documento 22: El Partido Comunista y la Alianza Obrera	14
Documento 23: Extractos de la resolución del Comité Central extraordinario del PCE sobre su participación en las Alianzas Obreras	15
C) El Frente Popular.....	15
Documento 24: La insurrección de Asturias analizada por un socialista de izquierda	15
Documento 25: Llamamiento de la Juventud Socialista Española a la unidad internacional (Extractos)	16
Documento 26: Llamamiento de Santiago Carrillo a la unidad de los revolucionarios...	16
Documento 27: El viraje de la Juventud Socialista hacia Moscú	17
Documento 28: Programa electoral del Frente Popular. 15 de enero de 1936.....	17
Documento 29: El Frente Popular juzgado por el POUM	22
Documento 30: El doble poder visto por el presidente de la República	23
Documento 31: Los anarquistas y la cuestión del poder.....	23
Documento 32: El POUM y la cuestión del Gobierno.....	25
Documento 33: La política del Partido Comunista de España.....	29
Documento 34: Los comunistas y la defensa de Madrid	31
Documento 35: El gobierno de Stalin y España.....	34
D) Los Procesos de Moscú en España	37
Documento 36: Declaración del POUM sobre los procesos de Moscú	37
Documento 37: Nota a la prensa del consulado general de la URSS en Barcelona.....	38
Documento 38: Andreu Nin: la España revolucionaria y los procesos de Moscú	38
Documento 39: Artículo de "Pravda" (marzo de 1937).....	39
Documento 40: Carta del Comité Nacional de la CNT contra la persecución del POUM	39
Documento 41: Revelaciones de la ex ministro anarquista Federica Montseny.....	40
Documento 42: Nota del Ministerio de Justicia sobre el caso Nin (4 de agosto de 1937)	40
Documento 43: El POUM clandestino y el caso Nin.....	41
Documento 44: El caso Nin visto por la revista de la IC	41
Documento 45: Decreto prohibiendo las críticas contra la URSS (14 de agosto de 1937)	41
Documento 46: Delitos penalizables por los Tribunales Especiales (Decreto del 23 de junio de 1937).....	42
Documento 47: Extracto del acta de acusación contra el POUM	42
E) POUMistas y Trotskistas	43
Documento 48: El POUM solicita asilo político para Trotsky en Cataluña (septiembre de 1936).....	43
Documento 49: Trotsky sobre el POUM.....	44
Documento 50: Los trotskistas españoles sobre el POUM	44
Documento 51: El POUM sobre los trotskistas	45
Documento 52: Críticas del interior del POUM.....	45
II. Estado de la cuestión: problemas y querellas	47
1. Anarquistas.....	48
2. Socialistas.....	50
3. Comunistas	51
4. Las conquistas revolucionarias.....	56
5. Sobre la historia de los acontecimientos	57

I. Documentos

A) *Las organizaciones obreras en los comienzos de la república*

Documento 1: La posición del secretario de la Internacional Comunista sobre la caída de Primo de Rivera

”Es necesario darse cuenta de una forma clara que, a pesar de las formas de guerra civil a las que da salida el impulso revolucionario de España, la clase obrera no tiene por el momento más que un papel ínfimo en este movimiento. En realidad, los movimientos de este tipo pasan por la pantalla de la historia como meros incidentes y no dejan huellas profundas en la mente de las masas trabajadoras ni enriquecen su experiencia de la lucha de clases. Una sola huelga puede tener para la clase obrera internacional mayor importancia que una ‘revolución’ como la española, que se realiza sin que el PC y el proletariado ejerzan su papel dirigente.”

(Traducción de una intervención de D. Manuilski, secretario del ejecutivo de la IC, en el X Pleno del Comité Ejecutivo, ”La Correspondance Internationale”, núm. 44, 1930, p. 523.)

Documento 2: Ley de defensa de la República votada por los diputados socialistas (octubre de 1931)

”ARTÍCULO 1. Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

1. La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.
2. La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.
3. La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.
4. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos o sociales, o la incitación a cometerlos.
5. Toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado.
6. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.
7. La tenencia ilícita de armas de fuego o de sustancias explosivas prohibidas.
8. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.
9. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.
10. La alteración injustificada del precio de las cosas.
11. La falta de celo y negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

”ART. 2. Podrán ser confinados o extrañados, por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo

anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de sus cargos o postergados en sus respectivos escalafones.

Cuando se imponga alguna de las sanciones previstas en esta ley a una persona individual, podrá el interesado reclamar contra ella ante el señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de veinticuatro horas.

Cuando se trate de la sanción impuesta a una persona colectiva, podrá reclamar contra la misma ante el Consejo de Ministros, en el plazo de cinco días.

”ART. 3. El Ministro de la Gobernación queda facultado:

1. Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.
2. Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el art. 1 de esta ley.
3. Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones; y
4. Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun en las tenidas lícitamente. ”

ART. 4. Queda encomendada al Ministerio de la Gobernación, la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar los delegados especiales, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubieren acordado ratificar esta ley, se entenderá que queda derogada.

”ART. 5. Las medidas gubernativas reguladas en los precedentes artículos no serán obstáculo para la aplicación de las sanciones establecidas en las leyes penales.

”ART. 6. Esta Ley empezará a regir al día siguiente de su publicación en la ‘Gaceta de Madrid’.”

Palacio de las Cortes Constituyentes, 21 de octubre de 1931.

El presidente, José Centeno.

El secretario, Antonio Acuña.

Documento 3: Comentarios de los comunistas sobre la ley Documento de defensa de la República

”Un análisis sumario de esta ley prueba su carácter eminentemente antiproletario, a pesar de los esfuerzos que hacen los socialdemócratas para presentarla como dirigida contra la derecha monárquica y contra la izquierda anarquista. (...)

El empleo hecho por las autoridades socialdemócratas de Alemania de leyes para la protección de la república, supuestamente votadas contra la derecha, demuestra que estas leyes van dirigidas en realidad contra el proletariado revolucionario.

La prensa del Partido Comunista ha sido prohibida ya, mientras que los periódicos monárquicos continúan apareciendo. La república de los banqueros tenía necesidad de un ejército para masacrar ”legalmente” a los trabajadores de España, y los ministros socialfascistas se han apresurado a ponérselo a su disposición.

El proletariado de España no faltará en responder a esta nueva provocación con el reforzamiento de la lucha revolucionaria bajo la dirección del Partido Comunista.”

(*Les Cortes votent une loi scélérate ‘pour la défense de la République’*, ”La correspondance Internationale”, núm. 98, 31 de octubre de 1931, p. 1.111.)

Documento 4: El Partido Comunista de España y la coalición republicano-socialista en 1933

”La contrarrevolución ha encargado a Azaña de empuñar el látigo de la represión y del terror contra los obreros y campesinos revolucionarios” (”Mundo Obrero”, 13-VI-1933).

”Largo Caballero, ‘casi’ bolchevique y socialfascista entero” (”Mundo Obrero”, 17-VIII-1933).

”El socialfascista Prieto, lacayo sangriento del capitalismo” (”Mundo Obrero”, 15-II-1933).

”Nosotros denunciarnos abiertamente ante todos los obreros la concomitancia del Comité ejecutivo del Partido Socialista español con los preparativos fascistas de Lerroux” (”Mundo Obrero”, 12-IX-1933).

”También los jefes socialistas fomentan y protegen al fascismo” (”Mundo Obrero”, 24-V-1933).

”Los jefes socialistas pactan con la contrarrevolución y el fascismo” (”Mundo Obrero”, 30-III-1933).

”El gobierno Azaña-Prieto, en una nota oficial comunicaa los capitalistas, sus amos...” (”Mundo Obrero”, 22 de abril de 1933).

”No hay, no puede haber posiciones intermedias; hay que desenmascarar a los traidores y demagogos democráticos” (”Mundo Obrero”, 15-II.1933).

(Montaje realizado por ”La Batalla”, 5 de febrero de 1937.)

Documento 5: Maurín y la IC en 1930, según la IC

”Como usted sabe, yo entré en España para trabajar de acuerdo con la línea de la IC y las resoluciones del II Congreso del PCE. Le escribí en este sentido después de mi estancia en Moscú, y en realidad ésta era mi intención.

El Comité Ejecutivo me presenta como trotskista. Usted sabe que esto es absolutamente falso. Yo tomé posición sobre el trotskismo en 1925, cuando la mayoría del Comité Ejecutivo actual del PCE era trotskista. Por otra parte, el órgano trotskista ’La Vérité’ me combate como el elemento más peligroso para sus proyectos en el PCE.

Acepté muy sinceramente la línea de la IC y siempre trabajé de acuerdo con ella. Usted conoce, pienso, toda mi fidelidad hacia la causa comunista.”

(Carta al secretariado de la IC de Barcelona, el 8 de julio de 1930, citada en ”La Correspondance Internationale”, número 65, 22 de julio de 1931, p. 812.)

Documento 6: El Ejecutivo de la IC y la expulsión de Joaquín Maurín

El CE de la IC llamado a pronunciarse sobre la decisión del PCE que excluye a Joaquín Maurín de las filas del partido y sobre el llamamiento de Maurín a la Internacional contra esta decisión, constata:

1. En toda su actividad política, en sus discursos, en sus artículos, Joaquín Maurín defiende una línea política, táctica y de organización contraria a la línea de la Internacional y del PC español, una línea liberal-menchevique que, en la actual situación revolucionaria de España, constituye una verdadera traición al proletariado revolucionario. Maurín, partiendo de la

afirmación justa que la revolución española es una revolución democrático-burguesa, no comprende que el proletariado y sus aliados los campesinos deben desempeñar en el desarrollo mismo de esta revolución un papel dirigente (...). En vez de alumbrar al proletariado sobre su papel dirigente en la revolución democrática en curso, Maurín quiere transformar el movimiento obrero en apéndice de los grupos y partidos políticos pequeño-burgueses que hacen el juego a la política de la burguesía. En el fondo esta política no es otra que la de los anarcosindicalistas y de los socialdemócratas para no molestar al gobierno burgués. Esta política liberal-menchevique ha llevado a Maurín a practicar una política trotskista en colaboración con Nin (...). Jamás ha combatido al trotskismo ni se ha diferenciado claramente de él. Finalmente (...) Maurín y su grupo han sostenido a los jefes anarcosindicalistas de la CNT en su campaña contra la acción revolucionaria del Partido Comunista (...).

2. Maurín, para confundir a los obreros revolucionarios y encubrir su trabajo de disgregación del movimiento comunista español, ha llevado sistemáticamente un doble juego de político (...). En colaboración con Nin y otros trotskistas excluidos, lleva a cabo la campaña de denigración contra el PCE, se esfuerza en disgregar sus filas y ha organizado la escisión de la Federación Comunista de Cataluña, esforzándose en dirigir contra la Internacional a los obreros revolucionarios de Cataluña (...). El CE de la IC considera absolutamente justa y justificada la decisión del CE del PCE de excluir a Maurín de sus filas..."

Moscú, 3 de julio de 1931,

El Comité Ejecutivo de la IC.

("La Correspondance Internationale", núm. 65, 22 de julio de 1931, pp. 811-812.)

Documento 7: El Bloque Obrero y Campesino y el primer gobierno republicano-socialista

"La proclamación de la República, el 14 de abril, no ha sido nada más que un episodio, y, seguramente, no el más importante, en el proceso general de la revolución española (...).

La Revolución democrática, no realizada todavía en España, tenía como objetivos principales: 1) Destrucción del régimen monárquico. 2) Reparto de la tierra. 3) Demolición de la Iglesia. 4) Derecho de las nacionalidades a la autodeterminación.

El movimiento revolucionario, en 1930, fue llevado a cabo por la clase trabajadora. La burguesía, convertida al republicanismo, hacía cuanto podía para disminuir la velocidad de la Revolución. Para ella, segura de que la caída de la monarquía era inevitable, todo el problema se reducía a impedir que en el momento decisivo, las dos fuerzas motrices de la Revolución – los obreros y los campesinos – se adueñaran del poder.

La burguesía, con indiscutible habilidad, logró que fuese por medio de unas elecciones, y no por una explosión revolucionaria parecida a la de diciembre de 1930, como se produjera el cambio de régimen. De este modo, consiguió evitar que la clase trabajadora tomara en sus manos la dirección de la Revolución (...).

La socialdemocracia, que fue el mejor sostén de la dictadura de Primo de Rivera, tan pronto como comprendió la necesidad de un cambio de forma de gobierno, en beneficio de la propia burguesía, dio media vuelta y formó frente único con la burguesía republicana, subordinando todos los movimientos obreros a las convenciones burguesas (...).

La burguesía se mantiene en el Poder a pesar del ímpetu de la Revolución porque el proletariado no ha llegado todavía a comprender el papel histórico que le incumbe.

El proletariado y los campesinos no acaban por establecer una colaboración revolucionaria. El movimiento insurreccional agrario no encuentra la ayuda histórica necesaria en el proletariado.

La revolución democrática en el campo no podrá triunfar más que si el proletariado se convierte, realmente, en el inspirador y guía de la insurrección campesina.

La crisis económica general de España y la marcha de la Revolución establecen las condiciones objetivas necesarias para la victoria de los trabajadores. Faltan, sin embargo, las condiciones subjetivas: a) la alianza de los obreros y campesinos; b) que en las masas trabajadoras arraigue la necesidad de la toma del Poder, y c) un partido proletario, comunista, con objetivos precisos y con una política revolucionaria justa.”

(Extracto de las tesis políticas presentadas en el II Congreso de la Federación Comunista Catalano-Balear, "La Batalla", 14 de enero de 1932.)

Documento 8: La Izquierda Comunista de España y el primer gobierno republicano

”En realidad, la proclamación de la República ha sido una tentativa desesperada de la parte más clarividente de la burguesía y de los grandes terratenientes para salvar sus privilegios. La experiencia de los diez primeros meses de existencia del nuevo régimen ha venido a demostrar lo que hemos sostenido siempre los comunistas: que la revolución democrático-burguesa no puede ser realizada por la burguesía, que dicha revolución no puede ser obra más que del proletariado, apoyándose en las masas campesinas, mediante la instauración de su dictadura (...).

Los comunistas deben preparar a la clase obrera para la conquista de esta dictadura. Pero sería aventurerismo puro incitar al proletariado a la insurrección inmediata. *Nos hallamos, no en la etapa de la lucha inmediata y directa por el poder, sino en la preparación de esta lucha.* Para esta lucha inmediata faltan las condiciones indispensables, y muy particularmente: a) la desmoralización de la clase enemiga, el íntimo convencimiento de la misma de que el fin de su dominación está próximo; b) arrancar a las masas campesinas y a una buena parte de la clase obrera a la influencia socialista; c) conquistar para la causa de la revolución proletaria a una gran parte de la pequeña burguesía radical, o al menos neutralizarla; d) constituir organizaciones de masa análogas a los soviets; e) crear un gran Partido Comunista (...).

Las principales consignas de carácter democrático por las cuales deben luchar actualmente las masas trabajadoras son: libertad completa de reunión, de propaganda, de asociación, de huelga; abolición de la "Ley de Defensa de la República", y de las detenciones gubernativas; disolución de la Guardia Civil y del Somatén; confiscación de los bienes de la Iglesia; expropiación sin indemnización de los grandes propietarios agrarios y reparto de las tierras entre los campesinos; reconocimiento del derecho de Cataluña a la autodeterminación, la separación inclusive; socorro por el Estado a los parados, etc.”

(“Comunismo”, núm. 13, junio de 1932, pp. 30-40.)

Documento 9: Andreu Nin sobre Joaquín Maurín

”2 de noviembre 1930: Federación Comunista Catalano-Balear. Hasta muy recientemente ha estado adherida al Partido oficial. Su líder más importante es Maurín. A su llegada a España, el CE que no ha visto jamás con buen ojo a este camarada (pues, a pesar de sus dudas, es un camarada muy inteligente y sobre todo muy honesto), le pidió que hiciera una declaración contra el "trotskismo" y que renunciase a sus "antiguos errores". Se negó a hacer esta declaración y fue excluido (...). Ignoro si usted sabe que me ata a él una muy vieja amistad. Maurín está muy cercano a nosotros y yo estoy seguro de que acabará pronunciándose por la

Oposición (...). Podríamos echarlo a perder todo si lo atacásemos de manera demasiado injustificada.

5 de febrero 1931: Las tesis políticas de la Federación Comunista catalana (...) han sido redactadas por mí y por Maurín.

7 de marzo 1931: La Federación catalana cree que mi adhesión directa (...) podría agravar sus relaciones con la IC. Es justo.

12 de abril 1931: Si hoy mi entrada no ha sido posible, lo será pronto, quizás antes de un mes...

15 de abril 1931: La Federación catalana ha venido a solicitar mi colaboración. No podía rechazarla, y heme aquí trabajando de una manera inmediata (en realidad dirigiendo en una extensa medida) en el Comité Central de esta organización.

29 de junio 1931: Su orientación es como siempre vacilante, indefinida. Mis relaciones con sus dirigentes han pasado por diversas etapas: colaboración, ruptura, nueva colaboración, nueva ruptura. Actualmente, nos hallamos en este último caso... hasta el congreso de unificación.

13 de julio 1931: Para el núm. 3 de la revista¹ he escrito un artículo contra los errores de Maurín. No se puede guardar silencio sobre ellos sin gran peligro para el movimiento. La campaña electoral que el Bloc ha hecho estos últimos días tenía muy poca cosa de comunista.”

(Extractos de cartas de Andreu Nin a Trotsky, *La Révolution espagnole* (1936-1939), "Études marxistes", núms. 7-8, pp. 80-82.)

Documento 10: La posición "Faísta" predominante en la CNT

”Contra la fuerza autoritaria está la táctica personal, individualista, de pequeños grupos todo lo más. Contra los resortes del poder se enfrentan el ingenio y la audacia de los revolucionarios. Si no es posible combatir cara a cara, a pecho descubierto, contra organizaciones que indefectiblemente han de lograr el triunfo, en cambio es factible combatir mediante otros procedimientos.

El factor principal de las organizaciones autoritarias al servicio de la burguesía es la abundancia de elementos combativos. El principal factor de la revolución debe ser la audacia, el combate en la sombra, la siembra del terror que desmoraliza, la eficacia del daño inferido sin riesgo o con riesgo mínimo.”

(”Tierra y Libertad”, 14 de abril de 1933.)

Documento 11: Las conclusiones del manifiesto de los "treinta"

”...Somos revolucionarios, sí; pero no cultivadores del mito de la revolución. Queremos que el capitalismo y el Estado, sea rojo, blanco o negro, desaparezca; pero no para suplantarlo por otro, sino para que hecha la revolución económica por la clase obrera pueda ésta impedir la reinstauración de todo poder, sea cual fuere su color. Queremos una revolución nacida de un hondo sentir del pueblo, como la que hoy se está forjando, y no una revolución que se nos ofrece, que pretenden traer unos cuantos individuos, que si a ella llegaran, llámese como quieran, fatalmente se convertirían en dictadores al día siguiente de su triunfo. Pero esto lo queremos y lo deseamos nosotros. ¿Lo quiere también así la mayoría de los militantes de la Organización? He aquí lo que interesa dilucidar, lo que hay que poner en claro cuanto antes. La Confederación es una organización revolucionaria, no una organización que cultive la

¹ Se trata de "Comunismo".

algarada, el motín, que tenga el culto de la violencia por la violencia, de la revolución por la revolución. Considerándolo así, nosotros dirigimos nuestras palabras a los militantes todos, y les recordamos que la hora es grave, y señalamos la responsabilidad que cada uno va a contraer por su acción o por su omisión. Si hoy, mañana, pasado, cuando sea, se les invita a un movimiento revolucionario, no olviden que ellos se deben a la Confederación Nacional del Trabajo, a una organización que tiene el derecho de controlarse a sí misma, de vigilar sus propios movimientos, de actuar por propia iniciativa y de determinarse por propia voluntad. Que la Confederación ha de ser la que, siguiendo sus propios derroteros, debe decir cómo, cuándo y en qué circunstancias ha de obrar; que tiene personalidad y medios propios para hacer lo que deba hacer.

”Que todos sientan la responsabilidad de este momento excepcional que todos vivimos. No olviden que así como el hecho revolucionario puede conducir al triunfo, y que cuando no se triunfa se ha de caer con dignidad, todo hecho esporádico de la revolución conduce a la reacción y al triunfo de las demagogias. Ahora que cada cual adopte la posición que mejor entienda. La nuestra ya la conocéis. Y firmes en este propósito la mantendremos en todo momento y lugar, aunque por mantenerla seamos arrollados por la corriente contraria.”

(José PEIRATS: *La CNT en la Revolución Española*, t. I, p. 62.)

B) Unidad Obrera y Vía Revolucionaria

Documento 12: El problema del frente único obrero a través de las elecciones de noviembre de 1933

”El grupo de la Izquierda Comunista de Madrid, de conformidad con los acuerdos de su Comité Ejecutivo Nacional, ante la segunda vuelta de las elecciones generales de Madrid, se dirige al proletariado fijando su posición política en los siguientes puntos:

1. El acuerdo establecido por el Partido Comunista oficial invitando a los trabajadores madrileños a la abstención, pues a tanto equivale su resolución de que emitan papeletas con la simple inscripción de ”Voto al Partido Comunista”, es un nuevo abandono de la táctica política revolucionaria para caer en el más decadente confusiónismo anarquista. La papeleta electoral es un arma eventual de lucha que debe utilizarse teniendo en cuenta las condiciones de la situación objetiva. El amor propio político es ajeno a toda comprensión positiva de la política revolucionaria.

”2. Los actuales avances de la más negra reacción burguesa han sido posibilitados por la política de colaboración claudicante ante el capitalismo del Partido Socialista Español. La Izquierda Comunista no oculta ni ocultará su condenación absoluta y enérgica de la política de la sección española de la II Internacional. Independientemente de esta actitud política, la Izquierda Comunista aconseja a la clase trabajadora madrileña aue vote y trabaje con todo entusiasmo el próximo domingo por el triunfo de la candidatura socialista. El carácter de batalla entre marxismo y antimarxismo que la burguesía imprime a la lucha obliga a la clase trabajadora a agruparse en torno de la única candidatura obrera en presencia.

3. El apoyo que la clase obrera madrileña no ha de dejar de prestar el próximo domingo a la candidatura socialista debe interpretarse como un deseo ferviente de frente único de lucha contra la ofensiva de la reacción. La consigna que para las distintas organizaciones obreras debe imponerse en las actuales circunstancias es: marchar separados, pegar juntos; es decir, conservar la independencia política y de organización, pero concertar los esfuerzos para atacar a la reacción, defender las conquistas obreras y emprender la acción revolucionaria. Toda maniobra o toda pasividad en este sentido deben ser igualmente condenadas por el proletariado. Madrid, 30 de noviembre de 1933.”

El Comité del grupo de Madrid de la Izquierda Comunista Española.

(“Comunismo”, núm. 31, enero de 1934, pp. 22-23.)

Documento 13: Llamamiento de la Alianza Obrera de Cataluña (diciembre de 1933)

”Camaradas,

El avance de la reacción capitalista es un hecho de carácter mundial que nadie puede negar. Sin embargo, en cada país adopta características especiales.

En Italia y en Alemania se ha condensado en un fascismo criminal y destructor que quiere retrotraer esos pueblos a las formas políticas del Medioevo.

En otros países de Europa y América adopta modalidades que, sin disminuir en nada su carácter odioso, tienden a conseguir lo que se proponen, aunque aparentemente se muestra inclinado a respetar las condiciones económicas y políticas que en esos países predominan.

En el nuestro, en España, vemos claro ya cómo trata de triunfar. Primero, corrompe el cuerpo electoral, recurriendo a los procedimientos más infames para llevar al Parlamento, si no una mayoría absoluta, sí una minoría sin contar con la cual no puede gobernarse. Después, empuja al Gobierno a proclamar el Estado de Prevención y de Alarma señalados en la Ley de Orden Público, dejando así a la clase trabajadora inerme y sin medio de defensa contra los atropellos que el Gobierno quiera cometer, favoreciendo así a las derechas reaccionarias. Y más tarde, como tercera etapa de su acción, se vale de la inconsciencia de las masas trabajadoras agrupadas en torno de la FAI y de la CNT para lanzarlas a la calle y llevarlas al choque brutal contra la fuerza pública, logrando con este maquiavelismo dos finalidades igualmente favorables para ella: conmocionar a la opinión preparándola para justificar las mayores atrocidades del poder público y sembrar el terror, la desolación y la muerte que justifiquen un golpe de Estado reaccionario y fascista. Éstos son sus cálculos, cálculos deducidos lógicamente de los hechos. Pero no prevalecerán.

Para impedirlo, aquí estamos nosotros. Las entidades abajo firmantes, de tendencias y aspiraciones doctrinales diversas, pero unidas en un común deseo de salvaguardar todas las conquistas logradas hasta hoy por la clase trabajadora, hemos constituido la Alianza Obrera para oponernos al entronizamiento de la reacción en nuestro país y evitar cualquier intento de golpe de Estado e instauración de una dictadura, si ello se pretende, y para mantener intangibles, incólumes, todas aquellas ventajas logradas hasta hoy y que representan el patrimonio más estimable de la clase trabajadora.

Trabajadores de Cataluña y de España: ¡Haced como nosotros hemos hecho! ¡Abandonad las querellas que os separan de vuestros compañeros de explotación, aunque conservéis y defendáis vuestros puntos de vista doctrinales, a fin de constituir los comités locales y comarcales antifascistas y de oposición al avance de las fuerzas reaccionarias, para que, sintetizados y unidos vuestros deseos y aspiraciones en un organismo representativo nacional, opongamos al fascismo y la reacción el muro inquebrantable de vuestra voluntad y vuestras decisiones!

”Para las organizaciones de Cataluña que quieran unirse y cooperar con nosotros, las invitamos a enviar su adhesión a la dirección siguiente: Calle Raurich, 14, principal, Comité de Alianza Obrera.

También les anunciamos que, en cuanto las circunstancias lo permitan, convocaremos una Conferencia Regional de todas aquellas organizaciones que estén de acuerdo con la obra que pretendemos realizar.

Trabajadores organizados de Cataluña: enviad vuestras adhesiones. ¡Que nadie falte en este frente antifascista! ”¡Viva el frente obrero antifascista!

¡Viva la unión de la clase obrera para la defensa de sus conquistas!

Barcelona, 9 de diciembre de 1933.”

Unión General de Trabajadores, *J. Vila Cuenca*. – Sindicatos de la Oposición, *Ángel Pestaña*. – Federación Socialista de Barcelona (PSOE), *Rafael Vidiella*. – Bloque Obrero y Campesino, *Joaquín Maurín*. – Federación Sindicalista Libertaria, *Juan López*. – Izquierda Comunista, *Andreu Nin*. – Unió Socialista de Catalunya, *Martínez Cuenca*. – Unió de Rabassaires de Catalunya, *Josep Calvet*. – Federación de sindicatos expulsados de la CNT, *Francisco Aguilar*.

”NOTA: Siendo éste un frente obrero exclusivamente, las organizaciones políticas y partidos que no sean de clase podrán adherirse moralmente, pero no ser miembros efectivos del mismo.”

(”Comunismo”, núm. 31, enero de 1934, pp. 30-31.)

Documento 14: Pacto de la Alianza Obrera de Asturias

”Las organizaciones que suscriben, UGT y CNT, convienen entre sí en reconocer que frente a la situación económico-política del régimen burgués en España se impone la acción mancomunada de todos los sectores obreros, con el exclusivo objeto de promover y llevar a cabo la revolución social. A tal fin, cada organización de las que suscriben queda comprometida a cumplir el compromiso fijado en este pacto, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Las organizaciones firmantes de este pacto trabajarán de común acuerdo hasta conseguir el triunfo de la revolución social en España, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social, fundado sobre los principios socialistas federalistas.

Segunda. Para la consecución de este fin se constituirá en Oviedo un Comité Ejecutivo, en representación de todas las organizaciones adheridas a este pacto, el cual actuará de acuerdo con otro nacional y del mismo carácter para los efectos de la acción general en toda España.

Tercera. Como consecuencia lógica de las condiciones primera y segunda de este pacto, queda entendido que la constitución del Comité nacional es premisa indispensable (en caso de que los acontecimientos se desenvuelvan normalmente) para emprender toda acción relacionada con el objetivo de este pacto, por cuanto el mismo trata y pretende la realización de un hecho nacional. El Comité nacional que ha de constituirse será el único que autorizadamente podrá ordenar al que quede en Oviedo los movimientos a emprender en relación con el general en toda España.

Cuarta. Se constituirá en toda Asturias un comité de cada localidad, cuya composición deberá estar integrada por delegaciones de cada una de las organizaciones firmantes de este pacto y aquellas otras que, adhiriéndose, sean admitidas en el Comité ejecutivo.

Quinta. A partir de la fecha en que este pacto sea firmado, cesarán todas las campañas de propaganda que pudieran entorpecer o agriar las relaciones entre las partes aliadas, sin que esto signifique dejación de la labor serena y razonada de las diversas doctrinas preconizadas por los sectores que integran la Alianza Revolucionaria, conservando, a tal fin, su independencia colectiva.

Sexta. El Comité ejecutivo elaborará un plan de acción que, mediante el esfuerzo revolucionario del proletariado, asegure el triunfo de la revolución en sus diversos aspectos y consolidándola según las normas del convenio establecido.

Séptima. Serán cláusulas adicionales al presente pacto todos los acuerdos del Comité Ejecutivo cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las organizaciones representadas, siendo estos acuerdos de obligada vigencia tanto en el período preparatorio de la revolución

como después de triunfar. Sobreentendiéndose que las resoluciones del referido Comité Ejecutivo se inspirarán en el contenido de este pacto.

Octava. El compromiso contraído por las organizaciones que suscriben terminará en el momento en que haya sido implantado el régimen señalado en el apartado primero con sus órganos propios, elegidos voluntariamente por la clase trabajadora y por el procedimiento que haya preceptuado la obra dimanante de este pacto.

”Novena. Considerando que este pacto constituye un acuerdo de organizaciones de la clase trabajadora para coordinar su acción contra el régimen burgués y abolirlo, aquellas organizaciones que tuvieran relación orgánica con partidos burgueses las romperán automáticamente para consagrarse exclusivamente a la consecución de los fines que determina el presente pacto.

Décima. De esta Alianza Revolucionaria forma parte, por estar previamente de acuerdo, la Federación Socialista Asturiana.

28 de marzo de 1934.”

El Pacto de Alianza Obrera de Asturias fue suscrito posteriormente por la Juventud Socialista de Asturias, el Bloque Obrero y Campesino, el Sindicato minero asturiano (UGT), la Izquierda Comunista y las Juventudes libertarias.

(J. PEIRATS: *La CNT en la Revolución española*, t. I, páginas 90-91.)

Documento 15: El viraje a izquierda de los socialistas a través de los discursos de Largo Caballero (1934)

”Yo no tengo gran fe, y ahora menos que antes, en que dentro de una democracia burguesa se pueda hacer socialismo; pero hay que reconocer que dentro de una República, en el orden político, se pueden hacer muchísimas cosas y que la República española las ha hecho. Mas, sobre todo, hay algo que nos interesaba mucho a nosotros, y es que colaborando con la República podíamos evitar el triunfo de la reacción. Yo os digo con entera franqueza que a no estar los socialistas colaborando en el Gobierno de la República no hubiese habido ninguna garantía de que hubieran podido contenerse algunos intentos monárquicos y no monárquicos.

(...) Voy a hacer una declaración por mi cuenta, y quién sabe si otros pudieran hacer lo mismo. Yo he tenido siempre fama de hombre conservador y reformista. Han confundido las cosas quienes me refutaban de tal. El ser intervencionista en un régimen capitalista no quiere decir que se sea conservador ni reformista. No, no; intervencionista he sido yo toda mi vida; pero eso dista mucho de lo otro. Yo os digo que desde que estoy en el Gobierno, por la observación que he hecho de lo que significa la política burguesa, si cupiera en lo posible saldré mucho más rojo que entré; ¡pero mucho más! Y creo que no soy yo solo. Porque las realidades de la vida le enseñan a uno y le obligan a modificar un poco las teorías y las ideas. Creíamos antes que el capitalismo español era un poco más noble, que sería transigente, más comprensivo. No; el capitalismo, en España, es cerril; no le convence nadie ni nada.

(...) El primer ímpetu de todas las revoluciones es ir más allá de lo que conviene; pero luego viene el repliegue y se queda en el justo límite. Eso es lo que ha pasado en Rusia. Pero ¿es que nosotros vamos a decir por eso que los rusos no hicieron lo que tenían que hacer? El que haya leído la historia de la Revolución rusa, el que conozca los episodios de esa revolución, el que haya observado por medio de los libros toda la evolución de la Revolución rusa, no tiene derecho, en lo que se refiere a política interior, a hacer la más mínima objeción. ¡Porque hay que ver en qué situación se encontraron los hombres que dirigieron aquel movimiento! Yo declaro que no creo que tengamos nosotros la fuerza de voluntad y la resistencia de ánimo suficientes para hacer frente a situaciones tan duras como las que ellos vencieron. Se

encontraron con enemigos por todas partes, y es natural que alguna vez se hayan excedido. Después de emprendida la obra no era cosa de decir al capitalismo: Venga usted a posesionarse otra vez del régimen económico de nuestro país. Tenían, forzosamente, que buscar modalidades para ir saliendo de la situación económica que les había creado la Revolución. Lo mismo tendremos que hacer nosotros.

(...) Para asegurar el triunfo debemos terminar con las luchas entre la clase obrera. Y yo me dirijo, aprovechando la ocasión, a esos núcleos de trabajadores que, por error, nos combaten. ¿Adónde quieren ir ellos? ¿Cuál es su finalidad? Su finalidad, como la nuestra, es un régimen de igualdad social. Y si vamos a los mismos fines y queremos terminar con la clase capitalista, que borra sus odios y rencores para unirse en contra de la clase obrera, ¿por qué nosotros no hemos de borrar también odios y rencores para formar un apretado haz que combata eficazmente al enemigo común? Si aquí hubiera más tiempo, haríamos un prolijo relato del concepto que el socialismo tiene del Estado. Hay quien nos acusa de alimentar la idea de que el Estado está por encima de la clase obrera. Quienes así discurren es que no han estudiado bien nuestras ideas. Nosotros queremos que desaparezca el Estado como elemento de opresión. Queremos convertirlo en una entidad meramente administrativa, y esto es todo. Ahora bien; con la actitud equivocada que adoptan esos elementos, lo que hacen es remachar los eslabones de la cadena que esclaviza al proletariado. Y es preciso que, dando de lado las divergencias y los rencores, vayamos unidos a la lucha. Porque si ahora no nos unimos, ¿cuándo va a establecer la cohesión la clase obrera? Yo he sido el hombre más injuriado, más difamado por los elementos obreros a que aludo; pero declaro que, por mi parte, doy por olvidado todo lo que contra mí han dicho, en aras de la unidad obrera. Cuando se habla por ellos de la implantación de un régimen como el que hay en Rusia, yo pregunto: Pero eso lo vamos a hacer unidos, ¿no? Unámonos, pues, y luego trataremos sobre cómo se debe hacer la revolución.”

(LARGO CABALLERO: *Discurso a los trabajadores*, pp. 16, 18, 84 y 122.)

Documento 16: Acuerdos del Comité Ejecutivo del Partido Socialista para la acción (enero de 1934)

- ”1. Organización de un movimiento francamente revolucionario con toda la intensidad posible y utilizando los medios de que se pueda disponer.
2. Declaración de ese movimiento en el instante que se juzgue adecuado incluso antes de que el enemigo, cuyos preparativos son evidentes, tome precauciones definitivas o ventajosas.
3. Ponerse el Partido y la Unión General, evitando confusionismos, en relación con los elementos que se comprometen a cooperar al movimiento.
4. Hacerse cargo del poder político el Partido Socialista y la Unión General, si la revolución triunfase, con participación en el gobierno, si a ello hubiese lugar, de representaciones de elementos que hubiesen cooperado de modo directo a la Revolución.
5. Desarrollar desde el poder sin dilaciones el programa mínimo reflejado en el proyecto de bases.”

(*Guerra y Revolución en España*, I, p. 54.)

Documento 17: Decálogo del joven socialista español (1934)

- ”1. Los jóvenes socialistas deben acostumbrarse a las movilizaciones rápidas, formando militarmente de tres en fondo.
2. Cada nueve (tres filas de tres) formarán la década, añadiéndole un jefe, que marchará al lado izquierdo.

3. Hay que saludar con el brazo en alto – vertical – y el puño cerrado, que es un signo de hombría y virilidad.
 4. Es necesario manifestarse en todas partes, aprovechando todos los momentos, no despreciando ninguna ocasión. Manifestarse militarmente, para que todas nuestras actuaciones lleven por delante una atmósfera de miedo o de respeto.
 5. Cada joven socialista, en el momento de la acción, debe considerarse el ombligo del mundo y obrar como si de él y solamente de él dependiese la victoria.
 6. Solamente debe ayudar a su compañero cuando éste ya no se baste a ayudarse por sí solo.
 7. Ha de acostumbrarse a pensar que en los momentos revolucionarios la democracia interna de la organización es un estorbo. El jefe superior debe ser ciegamente obedecido, como asimismo el jefe de cada grupo.
 8. La única idea que hoy debe tener grabada el joven socialista en su cerebro es que el Socialismo solamente puede imponerse por la violencia, y que aquel compañero que propugna lo contrario, que tenga todavía sueños democráticos, sea alto, sea bajo, no pasa de ser un traidor, consciente o inconscientemente.
 9. Cada día, un esfuerzo nuevo, en la creencia de que al día siguiente puede sonar la hora de la revolución.
 10. Y sobre todo esto: armarse. Como sea, donde sea y 'por los procedimientos que sean'. Armarse. Consigna: Ármate tú, y al concluir arma si puedes al vecino, mientras haces todo lo posible para desarmar a un enemigo”.
- (“Renovación”, 17 de febrero de 1934.)

Documento 18: El viraje a izquierda del Partido Socialista visto por un comunista trotskista

”Al parecer, el Partido Socialista se ha dado cuenta – la realidad entra por todos los poros de la piel – de que la burguesía va esta vez a la eliminación completa de todo lo que en el mundo obrero ha creado la evolución histórica. Y como al fin y al cabo el Partido Socialista forma parte integrante y se nutre de ese mundo obrero, el peligro de aniquilamiento amenaza también al Partido Socialista. Ya no se trata para el Partido Socialista de servir a la burguesía ejerciendo su influencia adormecedora sobre el proletariado, pues la burguesía le ha hecho saber que no solamente no le pagará nada por el servicio, sino que, por el contrario, una necesidad superior le obliga a ejecutar a su antiguo sirviente. Ante esta macabra situación, el Partido Socialista grita aterrado: ‘Hay que hacer la revolución’, ni más ni menos que el reo de muerte, ante el patíbulo, aúlla: ‘Yo no quiero morir.’ Y de acuerdo con sus temores el Partido Socialista emprende un viraje radical orientándose hacia posiciones revolucionarias. Ya el solo hecho de aludir a la revolución concentra en torno al Partido Socialista la casi totalidad del proletariado y de las masas populares. Todas las miradas se tornan hacia él; todos los brazos se le tienden; todas las voces le aclaman; todos los corazones se encienden de entusiasmo (...).

[Pero] lo que en los momentos actuales necesita la clase obrera es un partido que pueda, quiera y sepa hacer, no un partido que sólo es capaz de amenazar. Porque la contrarrevolución no es a la hora presente un producto de libre elección de la burguesía, una cosa que puede hacer o dejar de hacer, una veleidad o un capricho, sino una necesidad insoslayable del capitalismo.”

(Esteban BILBAO: *Algunas consideraciones ante la situación*, “Comunismo”, núm. 34, abril de 1934, pp. 167-168.)

Documento 19: Opinión de la IC sobre la evolución de la JS

”La Juventud Socialista de España se pronuncia aún hoy por la dictadura del proletariado, por la lucha inmediata por el poder. Bajo este signo se desarrolló la última sesión de las Juventudes Socialistas. Ellas se pronunciaron contra la colaboración del PS con los partidos burgueses. Pero, al lado de las tesis que prueban la radicalización de la Juventud Socialista, el Congreso ha adoptado una decisión sobre la inutilidad de una participación más larga en las Cortes, puesto que ‘para los intereses de la revolución socialista, abandonar el parlamento será más útil, a fin de consagrarse completamente a la acción revolucionaria’. Este punto de vista pseudorrevolucionario, en realidad anarcosindicalista, ha hallado su expresión en la actitud negativa de la Juventud Socialista frente a la lucha por las reivindicaciones cotidianas de los jóvenes.

Es característico que los Partidos Socialistas se esfuercen en llevar hoy la lucha contra los Partidos Comunistas con frases ‘de izquierda’, interviniendo contra el despegue de la lucha económica de los obreros como uno de los métodos de entrenamiento de las grandes masas proletarias en la lucha por el poder.

El Comité Central de las JS ha roto, asimismo, las negociaciones con las Juventudes Comunistas de España bajo el pretexto que sus proposiciones de luchar por las reivindicaciones cotidianas de la juventud obrera y trabajadora desenmarcaran... el reformismo de las JC.

(...) En ‘Juventud Roja’, órgano de las Juventudes Comunistas españolas, se podía leer, hace algunos meses, la siguiente información procedente de una organización local:

’Las Juventudes Socialistas nos han propuesto una alianza para luchar contra la burguesía. No son las Juventudes Socialistas quienes la proponen, sino las maniobras de toda la burguesía. Nosotros hemos aceptado, pero sobre la base de una lucha concreta, con nuestras consignas. Nosotros pusimos, naturalmente, en primer plano, la lucha contra sus jefes que sirven al bloque contrarrevolucionario. Sin embargo, ellos no aceptaron tales formas de frente único para no combatir a sus jefes. Entonces nosotros desenmascaramos su papel contrarrevolucionario.’”

(N. FRUMKIN: *La crise dans les Jeunesses socialistes*, ”L’Internationale Communiste”, núm. 18, pp. 1.204 y 1.212, 20 de septiembre de 1934.)

Documento 20: Los anarquistas contra el Frente Único

”Pero ¿por qué hablan dichos partidos políticos de frente único ‘revolucionario’? Porque, viéndose los socialistas casi sin masas votantes, que se van alejando a causa de la fresca experiencia política que les ha dejado quebrantados, y los comunistas, asfixiados en su diminuta pequeñez numérica, que apenas les hace dignos de tenerles en ”cuenta” entre las fuerzas que han de intervenir, en la batalla social que está a punto de librarse, lanzan la iniciativa del frente único! (?) para sembrar confusión en las filas trabajadoras y revolucionarias y apartarles hábilmente del verdadero norte emancipador, hacia el que la CNT se dirige. He aquí por qué los militantes de la CNT, los anarquistas, los sinceros revolucionarios, los que no lleven en sí los gérmenes del autoritarismo, los que de verdad aman las ideas emancipadoras, que las propagan y las conocen, han de abstenerse de hablar o escribir (...) sobre frentes únicos con organizaciones políticas, emboscados enemigos de siempre que, pérfidamente, esperan la ocasión propicia para hacernos víctimas propiciatorias y satisfacer su bajos apetitos de mando y dinero. Sin pensarlo, sin quererlo, sin desearlo, les ayudarían a sembrar el confusionismo e inconscientemente, hablando y escribiendo, un día y otro alrededor de una cuestión que sólo a ellos interesa, marcadamente, acabarían por hacer creer a los que nos leen y escuchan que,

efectivamente, es necesario unirse a los que después del triunfo violento, para desprendernos de la explotación y tiranía que sufrimos, les tiranizarían más despóticamente a su vez (...).

Está bien claro que los anarquistas no podemos, sin contradecirnos, sin dejar de ser lo que somos, forjar pactos con fracasados tiranos, dispuestos a serlo nuevamente, si el caso llega, porque son la antítesis de nuestras aspiraciones ideológicas, de la que deseamos que la Humanidad sea.”

(Floreal OCAÑA: *El frente único, la CNT y la Revolución*, "Solidaridad", 3 de marzo de 1934.)

Documento 21: Posiciones cenetistas a favor del Frente Único

”No hay más camino de salvación que la Alianza Revolucionaria. Es realizable sin indignidad, sin abdicación. El mismo peligro que en esta hora se cierne sobre el socialismo español y sobre la UGT, se cierne sobre la FAI y sobre la CNT. Negarlo sería suicida. Obstruir el camino que puede conducirnos a esa unión circunstancial, consideramos que es una negativa muy del agrado de los fascistas a quienes Lerroux con sagacidad va allanando el camino del poder.

Del lado socialista hay muchos revolucionarios de buena fe, de corazón, y otros que tendrían que serlo obligados por sus propios correligionarios y por las circunstancias creadas por el fascio. Al lado de aquéllos, reafirmando su abnegación, su valentía y su espíritu revolucionario, debe estar la CNT mediante un acuerdo previo, claro, concluyente. Y a remolque de los acontecimientos, a lo que salga, no es afirmar nuestra personalidad confederal. Nuestros aliados pueden darnos aquello de que carecemos. Nosotros podemos facilitarles lo que no poseen. Debe elegirse el momento de común acuerdo y no estar a merced de lo que ocurra. La responsabilidad para los que no tengan visión completa de los acontecimientos será enorme. Las empresas revolucionarias requieren preparación, exigen tacto, coordinación. ¿Hace? Manos a la obra. La Asturias confederal, como otras regiones, va a la Alianza porque ése era ya su criterio antes del pasado diciembre. Salvamos, con esa Alianza Revolucionaria de orden circunstancial, la responsabilidad que ante la próxima revolución pudiera cabernos. Por ello no dejamos de ser cenetistas ni de sostener sin mácula los principios del comunismo libertario. Muy al contrario, consideramos que así daremos más relieve a nuestros ideales ensanchando las posibilidades de mayores conquistas hacia la sociedad futura.”

(Manifiesto de la Regional Asturiana de la CNT, en defensa de la Alianza Obrera, "Sindicalismo", 4 de abril de 1934.)

Documento 22: El Partido Comunista y la Alianza Obrera

”¿Qué es la Alianza Obrera contra el fascismo?

Una maniobra de traidores contra el frente único revolucionario de trabajadores.

Firmado por jefes de las organizaciones Bloque Obrero y Campesino, Unió Socialista de Catalunya, Partido Socialista, Federación Sindicalista Libertaria, Unió de Rabassaires, Sindicatos de Oposición y Sindicatos Expulsados de la CNT publica 'Adelante' en su número del domingo 10 de diciembre un llamamiento a todos los trabajadores para que envíen su adhesión a la Alianza Obrera que contra el fascismo han fundado estos señores (...).

En los momentos de lucha heroica de las masas trabajadoras contra el Gobierno y el fascismo, cuando hacía falta dar una dirección y una orientación a los trabajadores para que el *putch* de objetivos fantásticos iniciados por los jefes anarquistas se convirtiese en un movimiento general de protesta, en una lucha nacional de los trabajadores por sus reivindicaciones políticas y económicas inmediatas, la flamante Alianza Obrera divide a los obreros y fortalece la posición del Bloque de toda la reacción, de toda la burguesía, alrededor del gobierno de Martínez Barrios.

La maniobra reformista de la Alianza Obrera no prosperará. Los obreros y campesinos realizarán el frente único revolucionario y los trabajadores bloquistas, socialistas, sindicalistas, los rabassaires, aparceros y arrendatarios, por encima de sus jefes que quieren dividirles, forjarán a través de las luchas el bloque de hierro, constituirán los Comités de Fábrica, de Parados y Campesinos, crearán las Milicias Obreras y Campesinas Revolucionarias y se encaminarán hacia el aplastamiento definitivo del fascismo: a la instauración del Gobierno Obrero y Campesino, dirigidos por el único partido revolucionario, por el Partido Comunista, el mismo partido que en Rusia condujo a los trabajadores a la victoria definitiva, al derrocamiento de la dominación capitalista.”

(“Catalunya Roja”, núm. 33, diciembre de 1933.)

Documento 23: Extractos de la resolución del Comité Central extraordinario del PCE sobre su participación en las Alianzas Obreras

“(…) Las Alianzas Obreras – y su nombre lo dice – surgen ya como órganos de una sola de las fuerzas motrices fundamentales de la revolución: la del proletariado – que es fuerza dirigente – , pero ignora la segunda fuerza motriz fundamental, que es el campesinado, sin cuya alianza no se puede asegurar el triunfo de la revolución. Por eso, la Alianza debe llamarse Obrera y Campesina, y no solamente cambiar el nombre, sino de contenido, incorporando a sus filas a las organizaciones del campesinado.

En las Alianzas Obreras no están representadas las masas de la CNT, de la CGTU, de los sindicatos autónomos, y está ausente la gran masa de obreros inorganizados; no están representados los obreros parados, ni tienen representación los trabajadores en uniforme. Para que las alianzas expresen democráticamente la voluntad revolucionaria de las masas es preciso que se rijan por las reglas de la democracia proletaria, y que los representantes en ellas sean designados democráticamente por las asambleas de los trabajadores de los organismos que las integran. Es preciso también que las Alianzas sean órganos de frente único de lucha de todas las acciones de los obreros y de las masas campesinas, sean o no parciales, económicas o políticas orientándolas hacia los objetivos finales.

(…) El Comité Central del Partido Comunista de España (sección de la IC) se pronuncia por el ingreso de todas las organizaciones en el seno de las Alianzas Obreras, allí donde existan, e invita a crearlas allí donde todavía no existan. Al mismo tiempo, invita a las fracciones comunistas de todas las organizaciones de masas para que propongan el ingreso inmediato de las mismas en las Alianzas Obreras. Al entrar en las Alianzas el Comité Central declara que los comunistas, en forma cordial y democrática, propagarán y defenderán sus puntos de vista y métodos de organización al interior de las Alianzas Obreras, con el objeto de convencer a las fuerzas que integran las mismas de la justeza de los métodos de organización, de la táctica y de la línea política del Partido Comunista.”

(*Guerra y Revolución en España*, I, pp. 58-59.)

C) El Frente Popular

Documento 24: La insurrección de Asturias analizada por un socialista de izquierda

”Este espíritu de combate había mordido sobre todo en las juventudes obreras, impregnadas de propaganda comunista y particularmente trotskista, incluso en las filas socialistas. Se puede afirmar que la revolución ha sido la obra de las juventudes proletarias (...). Cuando se conozcan todos los detalles de esta larga y profunda insurrección, se verá que las juventudes obreras, por ellas mismas, la hubiesen desencadenado, aun contra la voluntad de los dirigentes sindicalistas. Ha sido un movimiento irresistible, surgido de la base, de una masa que no estaba dispuesta a dejar escapar su batalla contra el fascismo. La tensión revolucionaria había alcanzado un grado tal que, si no hubiese estallado, el proletariado de tendencia socialista

hubiera roto sus cuadros sindicales y hubiese juntado de nuevo los que eran de carácter comunista o anarcosindicalista. Este proletariado, hasta ahora pacífico, exigía el bautismo de fuego como el inicio de una nueva actitud histórica.”

(Luis ARAQUISTAIN: *La revolución de octubre en España*, "Leviatán", núm. 21, febrero de 1936, p. 33. Traducido de la versión francesa.)

Documento 25: Llamamiento de la Juventud Socialista Española a la unidad internacional (Extractos)

”Camaradas,

Durante la Revolución de octubre hemos luchado juntos contra el fascismo, en un mismo bloque y para el mismo objetivo. ¿Por qué no seguir haciéndolo así? ¿Por qué seguir separados si nuestra línea es la misma? La Juventud Socialista ha roto definitivamente con el reformismo socialdemócrata, y quiere, de acuerdo con la Juventud socialista de Francia, de Bélgica, de Suiza, de Checoslovaquia, de Inglaterra y de Austria, emprender la reconstrucción del movimiento de la juventud sobre la base más pura del marxismo revolucionario. La dirección internacional necesaria para obtener la victoria no existe. La Segunda y la Tercera Internacional han perdido su papel dirigente. Después de la victoria de Hitler ha nacido un nuevo movimiento. Creemos que es necesario y urgente terminarlo.

Regresemos a Marx y a Lenin. Unamos la juventud revolucionaria en una Internacional que rompa con los errores del pasado.

Para ello invitamos a la Juventud Comunista, a las Juventudes Comunistas de izquierda, a la Juventud del Partido Comunista ibérico a entrar en masa, como tales, en la Juventud Socialista de España. Invitamos a la juventud proletaria revolucionaria a unirse a nuestra bandera para la reconstrucción del movimiento proletario internacional.

¡Por la unidad orgánica de la Juventud revolucionaria!

¡Por una Internacional marxista!

¡Por la bandera de Marx y de Lenin!

Nosotros hemos tenido respecto a esta proposición una discusión con la Juventud comunista: ésta ha rechazado de forma secundaria nuestras propuestas. Sin embargo, no hemos perdido la confianza.

¡Jóvenes comunistas, haced presión sobre vuestra dirección para que se realice la unidad orgánica!

¡Jóvenes obreros, la Juventud Socialista de España os llama a la unidad!

¡Viva la Revolución de octubre!

¡Viva la unidad orgánica!”

(Traducido de la versión francesa de "La Vérité", núm. 231, 10 de febrero de 1935.)

Documento 26: Llamamiento de Santiago Carrillo a la unidad de los revolucionarios

”Los disidentes acaudillados por Trotsky, el infatigable revolucionario, representan una tendencia del proletariado.

El Bloque Obrero y Campesino está circunscrito a Cataluña.

Y cuando la depuración del Partido Socialista sea un hecho ¿podrán negarse estos grupos marxistas a ingresar en nuestro Partido?”

(Declaración hecha el 9 de agosto de 1935, reproducida en "La Batalla", el 12 de febrero de 1937.)

Documento 27: El viraje de la Juventud Socialista hacia Moscú

”Valencia, 12 de noviembre de 1935.

Al camarada G. Dimitrov, Moscú.

Querido camarada,

Las Juventudes Socialistas y con ellas todo el proletariado español han seguido con un interés excepcional las deliberaciones del VII Congreso de la Internacional Comunista y han leído con gran satisfacción vuestro informe sobre la unidad obrera contra la burguesía y el fascismo.

El octubre rojo español ha sido una demostración del espíritu revolucionario que animaba al proletariado español y de su decisión de luchar en las mismas filas para la causa común de todos los trabajadores. Este espíritu, camarada Dimitrov, es más firme aún hoy, y tenemos la esperanza que la unión de los camaradas comunistas y socialistas se hará rápidamente y permitirá realizar, próximamente, los deseos expresados en vuestro informe, deseos que, nos parece, son de una gran precisión y el resultado de una visión clara de los problemas concernientes a la clase obrera del mundo entero.

Mientras se celebraba el VII Congreso de la Internacional Comunista que os ha elegido, afortunadamente, secretario general, tenía lugar en Valencia el IV Congreso de la Federación provincial de las Juventudes socialistas de Valencia, al cual asistía una delegación fraternal de las juventudes comunistas. En este Congreso fue adoptada por unanimidad, saludada por ovaciones, una resolución que traducía el deseo de los jóvenes marxistas de la provincia de Valencia y de España entera de editar en común un número especial de los periódicos 'Adelante' y 'Verdad', el primero órgano de las Juventudes Socialistas de Valencia, el segundo, de los camaradas comunistas.

Este número especial debe aparecer el 22 corriente y estará consagrado a la conmemoración del aniversario de la gloriosa Revolución rusa. Por ello, os rogamos que nos hagáis llegar algunas líneas de vuestro puño y letra que serán un autógrafo vuestro, y también un artículo. Nuestro número contendrá artículos de los camaradas más importantes de los Partidos y de las Juventudes Socialistas y Comunistas.

Esperamos, querido camarada, que queráis contribuir a la tarea que queremos cumplir al publicar el número especial de 'Adelante-Verdad'.

Presentad al camarada Stalin, digno jefe del proletariado de la Unión Soviética, la expresión sincera de nuestra admiración, del gran afecto que nosotros, revolucionarios españoles, sentimos por él, haced partícipe también de nuestra admiración a todo el proletariado de la URSS por la obra magnífica de edificación socialista que realiza con tanta abnegación.

Os renovamos, camarada Dimitrov, la expresión de nuestro inmenso afecto y de nuestra profunda amistad, y quedamos a vuestra disposición y a la de la causa de la clase obrera.”

Firmado: Justo M. Amutio, redactor en jefe de la redacción de ”Adelante-Verdad”.

(”L'Internationale Communiste”, núm. 20, noviembre de 1935, pp. 1.594-1.595.)

Documento 28: Programa electoral del Frente Popular. 15 de enero de 1936

”Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Comunista, Partido Sindicalista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de

desarrollar los partidos republicanos de izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en caso de victoria. Declaran ante la opinión pública sus bases y los límites de coincidencia política y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

I

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen.

1. A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1935, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la Ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán con arreglo a la Ley las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de vagos por motivo de carácter político. Hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que, en lo sucesivo, se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

2. Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslados o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivos de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las corporaciones públicas, en las empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el Ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social y que serán sometidos a los Jurados Mixtos para que éstos amparen en su derecho con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933 a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

3. Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por hechos revolucionarios o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferior a las personas.

II

En defensa de la libertad y de la justicia, misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

1. Restablecerán el imperio de la constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. Y la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrario a la salud del régimen.

2. Se procederá a dictar las Leyes orgánicas prometidas por la Constitución, que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las Leyes provincial y municipal que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios contenidos en aquélla. Se procederá por las Cortes a la reforma de su Reglamento, modificando la estructura y función de las Comisiones Parlamentarias, a cuyo cargo correrá con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados los trámites formativos de las Leyes.

3. Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la Ley de Orden Público para que, sin

perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórrogas abusivas de los estados de excepción.

4. Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil. Se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente los correspondientes a los delitos netamente militares, y se humanizará el régimen de prisiones aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

5. Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de las finalidades de su respectivo Reglamento. Serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6. Se revisarán las faltas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro Público.

III

Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del Partido Socialista. Consideran convenientes las siguientes medidas, en que se proponen la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituye la base más firme de reconstrucción económica nacional.

1. Como medidas de auxilio al cultivador directo: Rebaja de impuestos y tributos. Represión especial de la usura. Disminución de rentas abusivas. Intensificación del crédito agrícola. Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros. Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2. Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola: se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado. Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos con la ayuda técnica y económica de la Administración pública. Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puesta de riego y transformación de éstas para regadío. Caminos y construcciones rurales.

3. Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra: Derogación inmediata de la vigente ley de Arrendamientos. Remisión de los deshaucios practicados. Consolidación en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños. Se dictará nueva ley de Arrendamientos que asegure: La estabilidad en la tierra. La modicidad en la renta susceptible de revisión. La prohibición de subarriendos y sus formas encubiertas. La indemnización de mejoras útiles y necesarias, llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndolas efectivas antes de que el cultivador abandone el predio. Y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimulará las formas de cooperación y fomentará la explotación colectiva. Llevará a cabo una política de asentamientos de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos. Dictará normas para el rescate de bienes comunales. Derogará la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas de la nobleza.

IV

”Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía. En consecuencia, procede:

1. Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense, en interés de la producción nacional, promoviendo el saneamiento financiero de las industrias, a fin de aligerar cargas de especulación que, gravando su rentabilidad, entorpecen su desenvolvimiento.
2. Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios, para mejor regir sus iniciativas.
3. Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.
4. Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de obras públicas a que luego se alude, urbanizaciones y saneamiento de la población rural en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

V

Los republicanos consideran las obras públicas no sólo como medio de realizar los servicios habituales del Estado, o como mero método circunstancial o imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1. Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas, urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.
2. Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de las obras, su buena administración y la contribución a las mismas de los intereses privados, directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y, en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, cumplen no sólo su finalidad propia, sino el cometido esencial de absorber el paro.

VI

La hacienda y la banca tienen que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como la del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción, ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la banca, propuestas por los partidos obreros. Conocen sin embargo que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

1. Dirigir el Banco de España, de modo que cumpla su función de regular el crédito conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los bancos y liquidando sus inmovilizaciones.
2. Someter a la banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.
3. Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger al ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de compañías.

Respecto a la hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo.

1. Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizándola sobre bases progresivas.
2. Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.
3. Se perfeccionará la Administración fiscal para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

VII

La República que conciben los partidos republicanos no es una república dirigida por motivos sociales y económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsada por motivos de interés público y progreso social. Pero, precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de llevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar fuera de este tope en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista. Conviene en:

1. Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúen su recto sentido de justicia, revisando las sanciones restablecidas con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.
2. Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.
3. Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguido de oficio ante los Tribunales.

Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester además organizar administrativa y técnicamente la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupación de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar también las instituciones de previsión y seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre bases de tipo social.

Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad la atención que merecen, en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificación, bajo la dirección del Estado, de las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

VIII

La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y, por consiguiente, el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social:

1. Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de Primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura, análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.
2. Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos, en condición de recibir la de estos grados.
3. Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.
4. Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera, y en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

”Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de las Naciones.

Madrid, 15 de enero de 1936.”

Por la Izquierda Republicana, *Amós Salvador y Carreras*. – Por la Unión Republicana, *Bernardo Giner de los Ríos*. – Por el Partido Socialista, *Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero*. – Por la Unión General de Trabajadores, *Francisco Largo Caballero*. – Por el Partido Comunista, *Vicente Uribe*. – Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, *José Cazorla*. – Por el Partido Sindicalista, *Ángel Pestaña*. – Por el Partido Obrero de Unificación Marxista, *Juan Andrade*.

Documento 29: El Frente Popular juzgado por el POUM

”La experiencia de los resultados del Frente Popular ya ha sido vivida en nuestro país. El Partido Socialista, en 1931-1933, practicó la política del Frente Popular, cuya segunda edición propaga ahora con entusiasmo el Partido Comunista. La colaboración republicano-socialista condujo al triunfo de la contrarrevolución, en noviembre-diciembre de 1933. Las conclusiones serían ahora más catastróficas aún si la posición de los comunistas oficiales, más radical-socialista que comunista, prevaleciera.

Esta interpretación nuestra del Frente Popular no está en contradicción, como pudiera aparentemente suponerse, con el hecho de que el POUM firmara el documento que sirvió de base para las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. Se trataba entonces de un sim le pacto de carácter electoral teniendo como finalidad principal la Amnestía. el POUM desarrolló entonces su propaganda con completa independencia, señalando que al pacto establecido no podía dársele otra interpretación que el de un compromiso pura y exclusivamente electoral.”

(*Qué es y qué quiere el Partido Obrero de Unificación Marxista*, folleto del Comité Ejecutivo del POUM, pp. 13 y 14.)

Documento 30: El doble poder visto por el presidente de la República

”Por rechazo de la insurrección militar, hallándose el Gobierno sin medios coactivos, se produce un levantamiento proletario, que no se dirige contra el Gobierno mismo (...). Ahora bien: una revolución necesita apoderarse del mando, instalarse en el Gobierno, dirigir el país según sus miras. No lo han hecho. ¿Por qué? ¿Falta de fuerza, de plan político, de hombres con autoridad? ¿Presentimiento de que un golpe de mano sobre el poder, aun victorioso, derrumbaría la resistencia, nos pondría enfrente de todo el mundo y se perdería la guerra? ¿O el cálculo de crear clandestinamente, por abuso de fuerza, sin responsabilidad y bajo la cobertura de Gobiernos inermes, situaciones de hecho, para mantenerlas después e imponerse al Estado cuando quiera salir de su letargo? De todo habrá. La obra revolucionaria comenzó bajo un Gobierno republicano que no quería ni podía patrocinarla. Los excesos comenzaron a salir a luz ante los ojos estupefactos de los ministros. Recíprocamente al propósito de la revolución, el del Gobierno no podía ser más que adoptarla o reprimirla. Menos aún que adoptarla podía reprimirla. Es dudoso que contara con fuerzas para ello. Seguro estoy de que las tenía. Aun teniéndolas, su ejemplo habría encendido otra guerra civil. Cundía y se tomaba en serio la amenaza de abandonar el frente. ¿Cómo se llama una situación causada por un alzamiento que empieza y no acaba, que infringe todas las leyes y no derriba al Gobierno para sustituirle a él, coronada por un Gobierno que aborrece y condena los acontecimientos y no puede reprimirlos ni impedirlos? Se llama indisciplina, anarquía, desorden. El orden antiguo pudo ser reemplazado por otro revolucionario. No lo fue. Así no hubo más que impotencia y barullo.”

(Manuel AZAÑA: *La velada de Benicarló*, pp. 129-130.) 194

Documento 31: Los anarquistas y la cuestión del poder

a) *Contra la entrada en el Gobierno*

”La existencia de un Gobierno del Frente Popular, lejos de ser un elemento indispensable para la lucha antifascista, corresponde en realidad una imitación burda de esta misma lucha.

Es inútil, el acordar que ante la preparación del putsch fascista los Gobiernos de la Generalidad y de Madrid no han hecho absolutamente nada, como autoridad, sólo se han utilizado para ocultar las maniobras que los elementos reaccionarios realizaban y que el Gobierno era instrumento consciente o inconsciente.

La guerra que se está llevando a cabo en España es una guerra social. La importancia del poder moderador basado en el equilibrio y la conservación de las clases no sabrá imponer una actitud definida en esta lucha en que se tambalean fundamentos del mismo.

Estado que no encuentra ninguna seguridad. Es pues exacto decir que el Gobierno del Frente Popular en España no es otra cosa que el reflejo de un compromiso entre la pequeña burguesía y el capitalismo internacional.

Por la misma fuerza de los actos, este compromiso no tiene más que un valor transitorio y él habrá de ceder el sitio a las reivindicaciones y a la línea de conducta establecida por una profunda transformación social.

Desaparecerá, entonces, la plaga de negociantes y conservadores que ahora actúan a la sombra de los republicanos y liberales de Barcelona, Valencia y Madrid. "La idea de suplantar estos gobiernos débiles guardianes del *statu quo* de la propiedad y de la finanza extranjera por un Gobierno fuerte, basado sobre una ideología y una organización política "revolucionaria", no lograría sino aplazar el estallido revolucionario.

No se trata pues de que el marxismo tome el poder ni de la autolimitación de la acción popular por oportunismo político. El Estado 'obrero' es el punto final de la acción revolucionaria y el principio de una esclavitud política.

La coordinación de fuerzas del Frente Popular, la organización del aprovisionamiento de víveres en una amplia escala de colectivización de las empresas es de interés vital para conseguir esta finalidad, he aquí evidentemente el verdadero interés de esta hora. Se han realizado, hasta hoy, de una forma no gubernamental descentralizada, desmilitarizada. No continuemos más. Hay muchos perfeccionamientos que pueden aplicarse aún para estas necesidades. Los Sindicatos de la CNT o de la UGT utilizan y pueden utilizar más aún todas sus fuerzas para este perfeccionamiento. Por el contrario, la constitución de un Gobierno de coalición, con sus luchas de baja política entre mayorías y minorías, su burocratización a base de élites seleccionadas y la guerra fratricida que entrañan las tendencias opuestas es todo lo que imposibilita el logro de nuestra labor de liberación en España.

Esto sería el hundimiento rápido de nuestra capacidad de acción, de nuestra valentía unificadora y el principio de una debacle inminente ante un enemigo bastante potente aún.

Esperamos que los trabajadores españoles y extranjeros comprenderán la justicia de decisiones tomadas en este sentido por la CNT y la FAI.

El descrédito del Estado es el fin del socialismo. Los hechos demuestran que la liquidación del Estado burgués reducido por la asfixia, debido a la expropiación económica y no precisamente por una orientación espontánea de la burguesía 'socialista'.

Rusia y España son ejemplos vivos."

(*La inutilidad del Gobierno*, "Boletín de Información CNT-FAI", núm. 41, 3 de septiembre de 1936.)

b) A favor de la entrada en el Gobierno

"La entrada de la CNT en el Gobierno central es uno de los hechos más trascendentales que registra la historia política de nuestro país. De siempre, por principio y convicción, la CNT ha sido antiestatal y enemiga de toda forma de Gobierno.

Pero las circunstancias (...) han desfigurado la naturaleza del Gobierno y del Estado español.

"El Gobierno, en la hora actual, como instrumento regulador de los órganos del Estado, ha dejado de ser una fuerza de opresión contra la clase trabajadora, así como el Estado no representa ya el organismo que separa a la sociedad en clases. Y ambos dejarán aún más de oprimir al pueblo con la intervención en ellos de elementos de la CNT."

("Solidaridad Obrera", 4 de noviembre de 1936.)

c) Después

"Hija de una familia de viejos anarquistas, descendiente de toda una dinastía, por decirlo así, de ácratas, con una actuación y con una vida de lucha en defensa permanente de unas ideas

que heredé de mis propios padres, mi entrada en el gobierno, la aceptación del cargo a que quiso llevarme la CNT, había de significar algo más que el mero nombramiento de un ministro. Los demás partidos, las demás organizaciones, los demás sectores no pueden comprender cuál fue la lucha interna en el Movimiento y en las propias conciencias de los militantes que la incorporación de la CNT al Gobierno había de representar y representó para todos nosotros. No pueden comprenderlo, pero el pueblo lo comprende, y caso de que no comprendiera, debe saberlo. Debe saber que para nosotros, que habíamos luchado permanentemente contra el Estado, que habíamos hablado permanentemente de que desde el Estado no podía hacerse absolutamente nada, de que las palabras gobierno y autoridad significaban automáticamente la negación de todas las posibilidades libertarias de los hombres y de los pueblos, la incorporación nuestra como organización y como individuos a una obra gubernamental había de significar, o una audacia histórica de fundamental importancia, o una rectificación teórica y táctica de toda una obra y de toda una historia.

Cuando fui nombrada por la CNT representante de la misma en el gobierno, estaba yo en el Comité regional de Cataluña. (...)

¡Cuántas reservas, cuántas dudas, cuántas angustias internas hube de vencer yo personalmente para aceptar ese cargo! Para otros, podía ser la meta, podía ser la satisfacción de ambiciones desmedidas. Para mí no era más que el rompimiento con toda una obra de mis propios padres. Había de representar para mí un esfuerzo tremendo hecho a costa de muchas lágrimas. Y acepté. Y acepté vencíendome ,a mí misma; y acepté dispuesta a lavarme ante mí misma de lo que consideraba ruptura con todo lo que había sido, a condición de mantenerse siempre leal, siempre recta y honrada, siempre fiel a los ideales de mis padres y de toda mi vida. Así entré en el gobierno, y así salimos para Madrid. Y así llegamos a Madrid.”

(Federica Montseny, "Fragua Social", 8 de junio de 1938.)

Documento 32: El POUM y la cuestión del Gobierno

a) A los primeros días de la guerra civil

”El proletariado español ha vivido y vive una epopeya, que no es sólo la mayor que ha conocido la historia de nuestro país, sino uno de los mayores acontecimientos de la historia contemporánea del mundo. La clase trabajadora de España escribe con su sangre la página roja de una lucha titánica contra la reacción desencadenada. La gesta hispana pone y pondrá al fascismo internacional, íntimamente compenetrado en todos los países; ha despertado, en cambio, la más hermosa solidaridad el proletariado de todas las naciones. En los frentes españoles se juega actualmente no sólo la suerte de los hermanos que habitan nuestro mismo suelo, sino la del proletariado universal. (...)

La concepción genérica y utópica de la democracia conduce a la pequeña burguesía y a sus fuerzas afines del campo obrero a la ingenuidad política de suponer que la opinión mayoritaria libremente expresada en las urnas será respetada por el conjunto de la burguesía. Éste es el mito del sufragio universal. La aplicación de la democracia parlamentaria en su interpretación más inconcreta facilita y alimenta la organización subversiva de las fuerzas reaccionarias. De esta manera, en el terreno de los hechos, la aplicación de la democracia, en el sentido burgués del término, se convierte en la garantía de la realización fácil de movimientos como el que reprimimos. Ésta es la libertad conspirativa de la burguesía.

La dificultad, el obstáculo para la aplicación de semejante táctica debiera haber correspondido a los partidos obreros que representan los intereses más progresivos de la sociedad. La política estricta del Frente Popular que) nosotros hemos denunciado en toda ocasión hacía perder prácticamente toda independencia política a las fracciones obreras que se sometían y sometían al proletariado al control de la pequeña burguesía haciendo así dejación de su misión

histórica. En la realidad diaria, la conducta de los partidos obreros suponía la acepción formal de la democracia parlamentaria y, por lo tanto, la autorización por la táctica del desarrollo de la conspiración militar-fascista. No era en manera alguna resolver y afrontar la situación, el entretener la atención obrera, que siempre debe estar vigiladamente activa, con perspectivas revolucionarias que no se organizaban. La historia que comienza a escribirse destacará en grandes letras el día de mañana, como un movimiento de la extraordinaria envergadura del actual ha sorprendido a los grandes partidos del proletariado. (...)

Las tareas de la hora no pueden realizarse, fundamentalmente nos referimos a la reconstrucción del país, por conjunciones mixtas heterogéneas. Su propia importancia impone la necesidad de un criterio homogéneo, de un programa definido, de unas soluciones finales. La aportación fundamental y decisiva del proletariado como clase en la derrota del fascismo, obliga a que éste sea el que usufructúe las consecuencias de la nueva situación. El proletariado ha hecho acto de presencia, y no sólo cómo cosecha de su sacrificio, sino también consciente de que en él exclusivamente descansa la garantía del porvenir, reclama la dirección política del país. A pesar de que puedan abrigarse ciertos deseos de seguir delegando las funciones gubernamentales en las fracciones de la pequeña burguesía, es utópico esperar una estabilización y continuación de la situación política actual.

Si la reconstrucción económica del país sólo puede lograrse mediante la aplicación estricta de medidas socialistas, es lógico que esta política únicamente pueda llevarse a cabo por los que propugnan y reconocen totalmente sus postulados. Para ello, en conclusión, es preciso, hoy más que nunca, la formación de un Gobierno obrero, es decir, integrado por representantes de todos los partidos de clase e incluso de organizaciones sindicales. (...).

Es evidente que semejante Gobierno no podría tener más que un carácter provisional, preparatorio del nuevo estado de cosas. Un gobierno debe ser la expresión de las amplias masas obreras, campesinas y de milicianos, que han edificado la victoria y que tenga por misión establecer las bases de la nueva democracia proletaria.

El Parlamento que surgió de un movimiento de carácter popular, el 16 de febrero, ha sido superado por los fuertes acontecimientos que vivimos. ¿Es posible que alguien crea en la posibilidad de vitalizarse? El propio hecho de que nadie haya pensado en su convocatoria o reunión es aceptar el reconocimiento de su inutilidad. Y con ello surge también la necesidad de sustituirle por nuevos órganos de expresión de la actual situación y de las fuerzas efectivas en presencia.

A un Gobierno obrero le corresponde, además de robustecer todas las medidas de defensa, de lucha y de represión contra el fascismo, al mismo tiempo que establecer las premisas de la nueva economía encauzando en un sentido consecuente las medidas que desde ahora se adopten, la convocatoria de una Asamblea Constituyente que sea la proyección del cambio fundamental sobrevenido en los acontecimientos desde la insurrección fascista-militar. (...)

Las necesidades perentorias y duras de la lucha han creado la realidad de la unificación de los esfuerzos obreros, tanto en la lucha como en la retaguardia. La expresión de esta unificación, que traduce también la aspiración hacia un cambio fundamental de la coyuntura, obliga a la estructuración absoluta y completa, a la propaganda y constitución de organismos de representación directa de los obreros, de los campesinos y de los combatientes, entendiendo por tales a los milicianos, soldados y guardias.

Es preciso la constitución sistemática y rápida de dichos Comités, que asuman las tareas más inmediatas de dirección de los problemas políticos y económicos que el estado de cosas actual ha planteado con el desquiciamiento de la insurrección. Dichos Comités han de ser los

órganos de representación en la Asamblea Constituyente que decida todo el porvenir de la próxima normalización de la vida en España y del nuevo orden a establecer. (...).”

(“La Batalla”, 6 de agosto de 1936.)

b) Antes de su entrada en el Consell de la Generalitat.

”La imperiosa necesidad de llevar la guerra civil hasta el fin, hasta el exterminio de la canalla fascista, de encauzar la economía del país hacia el socialismo, único capaz de reconstruir dicha economía, destruida por la guerra civil, y de transformar radialmente toda la estructura política y social de la República, exige la formación de un Gobierno Obrero que, prescindiendo en absoluto de la legalidad republicano-burguesa anterior, proceda a la inmediata convocatoria de unas Cortes Constituyentes, elegidas por los Comités de Obreros, Campesinos y Combatientes, que establezcan la constitución del nuevo régimen surgido de la revolución. Cualquier intento de encerrar el magnífico levantamiento actual en los límites de la República democrático-burguesa debe ser combatido implacablemente por contrarrevolucionario. En este sentido, el Comité Central estima que el Gobierno Largo Caballero formado últimamente en Madrid, tanto por su composición, por su programa como por su sabotaje sistemático contra Cataluña, constituye un freno al desarrollo progresivo de la revolución y, por tanto, de la lucha contra el fascismo.

En Cataluña, gracias a la existencia de nuestro Partido, que ha mantenido en todo momento una orientación fiel a los principios del marxismo revolucionario, y de la CNT y la FAI, que a pesar de su confusión ideológico y de sus errores de táctica representan un poderoso impulso revolucionario de las masas obreras, la política del Frente Popular no ha causado los mismos estragos que en España, donde el Partido Socialista, que ejerce la hegemonía del movimiento, y el Partido Comunista se han convertido en apéndices de los partidos republicanos burgueses y se esfuerzan en contener el avance de la revolución proletaria. Gracias a la circunstancia señalada, en Cataluña, la propia pequeña burguesía republicana se ha sentido arrastrada por la impetuosa corriente revolucionaria, hasta el punto de que, con respecto a la orientación y objetivos del movimiento, adopta posiciones más avanzadas que los socialistas y los stalinistas.

Desde el primer momento, la revolución tomó en Cataluña un carácter proletario y la clase trabajadora se hizo dueña absoluta de la situación. Los órganos normales de Gobierno prosiguieron y prosiguen existiendo normalmente, pero la aparición de organismos paralelos, tales como el Comité Central de las Milicias y el Consejo de Economía, convierten a aquéllos en una pura ficción. Este estado de cosas, comprensible en el primer momento, no corresponde ya a la situación. Se impone la constitución de un poder fuerte, capaz de recoger las ansias emancipadoras del proletariado y de crear la nueva legalidad revolucionaria, basada en la expropiación de la burguesía y el establecimiento de las bases de una economía socialista. Esta misión no puede cumplirla más que un Gobierno Obrero. En este sentido, el Comité Central estima, hoy como ayer, que este Gobierno debería estar compuesto exclusivamente por representantes de los partidos obreros y de las organizaciones sindicales; pero si este punto de vista no es compartido por las demás organizaciones obreras, no hace de él cuestión cerrada, con tanto mayor motivo cuando el movimiento republicano de izquierda tiene un carácter profundamente popular – que le distingue radicalmente del republicano de izquierda español, esencialmente burgués – y que las masas campesinas, los sectores obreros que constituyen su base, se orientan decididamente hacia la revolución y están fuertemente influenciados por los partidos y organizaciones proletarias. Lo importante es el programa y la hegemonía garantizada del proletariado. En este sentido no puede haber la menor duda: el nuevo Gobierno que se forme debe hacer una declaración de principios inequívoca, afirmando su propósito de traducir en legalidad revolucionaria el impulso de las masas. orientándose en el

sentido de la revolución socialista. En cuanto a la hegemonía proletaria, la mayoría absoluta de representantes obreros la aseguraría plenamente.

Un Gobierno de este carácter imprimiría un gran impulso a la revolución en toda la Península. El ejemplo de Cataluña alentaría a la clase trabajadora de todo el país, y este ejemplo sería seguido con entusiasmo, a pesar de las tentativas de los partidos tradicionales de la clase obrera española para contener la revolución. El Comité Central estima, pues, que el Partido debe prestar toda su ayuda para la formación de este Gobierno y entrar a formar parte del mismo.

Esta colaboración podría negarse sólo en el caso de que no integraran el nuevo organismo que se cree todos los partidos y organizaciones de la clase trabajadora, y en primer lugar, la CNT y la FAI. Si para conseguir esta colaboración es necesario renunciar al nombre de Gobierno, nuestro Partido no debe tener ningún inconveniente en ello. Ilámese Gobierno, Junta o Consejo, lo esencial es que se constituya de un modo inmediato ese organismo que las circunstancias actuales exigen imperiosamente.”

(Resolución del Comité Central del POUM, "La Batalla", 18 de septiembre de 1936.)

c) Programa del POUM después de su exclusión del gobierno de la Generalidad.

”Falta un Gobierno que canalice las aspiraciones de estas masas dando una solución radical y concreta a todos los problemas por medio de la creación de un orden nuevo, que sea la garantía de la revolución y de la victoria en el frente de batalla. Este Gobierno no puede ser más que un Gobierno formado por representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales de la clase trabajadora, que se proponga como fin inmediato la realización del siguiente programa:

1. Socialización de la gran industria y del transporte.
2. Nacionalización de la Banca.
3. Municipalización de la vivienda.
4. Formación de un ejército controlado por la clase trabajadora.
5. Constitución de un Cuerpo de Seguridad interior, a base de las Patrullas de Control y del Cuerpo de Investigación creados por la revolución y con la incorporación de los antiguos Cuerpos que hayan demostrado su fidelidad a la clase obrera.
6. Ofensiva inmediata en Aragón.
7. Reducción de los grandes sueldos.
8. Monopolio del comercio exterior.
9. Creación de una potente industria de guerra socializada y rigurosamente centralizada.
10. Nacionalización de la tierra, entregándola en usufructo a los que la trabajan, concediéndoles los créditos necesarios. Explotación colectiva de las grandes haciendas y auxilio económico a aquellas explotaciones de tipo colectivo creadas en el curso de la revolución y que hayan demostrado su vitalidad.
11. Lucha implacable contra los acaparadores y agiotistas por medio de un control riguroso y directo de la distribución y los precios de las subsistencias.
12. Organización rápida y eficiente de la defensa aérea y marítima de todo el territorio.
13. Convocatoria de un Congreso de delegados de los sindicatos obreros y campesinos y de los combatientes, que establezca las bases fundamentales del nuevo régimen y elija a un Gobierno obrero y campesino que será el más democrático que se haya conocido, por cuanto

expresará inequívocamente la voluntad de la inmensa mayoría del país y tendrá toda la autoridad para afianzar el nuevo orden revolucionario.”

(“La Batalla”, 30 de marzo de 1937.)

Documento 33: La política del Partido Comunista de España

a) *Carácter de la revolución*

”Todo el pueblo está en pie de guerra, consciente de lo que significa la actual lucha. Ve en peligro todas las conquistas democráticas, todas las libertades populares. Frente a la amenaza del fascismo nos hemos levantado defendiendo a la República, defendiendo nuestro derecho a la vida. Queremos evitar a nuestro país el peligro de nuevas militaradas, queremos vivir en paz con todos los pueblos del mundo. Defendemos las más puras esencias de la democracia; luchamos porque los obreros tengan un salario remunerador, porque no vuelvan a ser azotados por el espectro del paro y del hambre; luchamos por una legislación justa, por la igualdad de derechos políticos y sociales para la mujer; luchamos porque los campesinos tengan la tierra suficiente para poder vivir. Queremos el bienestar para todo el pueblo, y nosotros sabemos que esto es posible dentro de nuestra República democrática, y por eso la defendemos como defendemos las libertades a que tienen derecho Cataluña, Euzkadi, Galicia y Marruecos. Respetamos las ideas religiosas, tanto como deseamos sean respetadas las muestras; pero combatimos sin piedad a los mercaderes de la religión, a los de las iglesias y conventos que han hecho centros de conspiración y de espionaje, transformándolas en fortalezas dirigidas contra el pueblo.”

(Manifiesto del Comité Central del PCE, 18 de agosto de 1936. *Guerra y Revolución en España*, I, p. 310.)

b) *Contra los "trotskistas"*

”Nuestro enemigo principal es el fascismo, son los fascistas. Pero los fascistas tienen sus agentes para trabajar. Naturalmente, que si los agentes que trabajan con ellos dijeren: ‘Somos fascistas y queremos trabajar con vosotros para crear dificultades’, inmediatamente serían eliminados por nosotros. Por eso tienen que ponerse otro nombre. Se ponen distintos nombres. Unos se llaman trotskistas. Es el nombre bajo el cual trabajan muchos fascistas emboscados, que hablan de revolución para sembrar el desconcierto (...).

Todos los obreros deben conocer el proceso que se ha desarrollado en la URSS contra los trotskistas. Es Trotsky en persona el que ha dirigido a esta banda de forajidos que descarrilan los trenes en la URSS, practican el sabotaje en las grandes fábricas y hacen todo lo posible para descubrir los secretos militares, para entregarlos a Hitler y a los imperialistas del Japón. Y cuando esto ha sido descubierto en el proceso y los trotskistas han declarado que lo hacían en combinación con Hitler, con los imperialistas del Japón, bajo la dirección de Trotsky, yo pregunto: ¿es que no está totalmente claro que eso no es una organización política o social con una determinada tendencia, como los anarquistas, los socialistas o los republicanos, sino una banda de espías y provocadores al servicio del fascismo internacional? ¡Hay que barrer a los provocadores trotskistas! Por eso yo decía en mi discurso ante el Pleno del Comité Central, recientemente celebrado, que no solamente en España debe ser disuelta esa organización, suspendida su prensa y liquidada como tal, sino que el trotskismo debe barrerse de todos los países civilizados, si es que de verdad quiere liquidarse a esos bichos (...).

En España ¿quiénes si no los trotskistas han sido los inspiradores del putsch criminal de Cataluña? (...).

Si a los diez meses de guerra no hay una política firme para poner a la retaguardia a la altura en que se van colocando algunos frentes, yo, y conmigo estoy seguro de que pensarán todos

los antifascistas, comienzo a pensar: o este Gobierno pone orden en la retaguardia, o si no lo hace tendrá que hacerlo otro Gobierno de Frente Popular.” (José DÍAZ, discurso del 9 de mayo de 1937, *Tres Años de Lucha*, pp. 431-433.)

c) Con las ”democracias”

”Nosotros queremos que estos Estados (democráticos) nos ayuden; pensamos que defienden su propio interés al ayudarnos; nos esforzamos en hacérselo comprender y solicitamos su ayuda (...). Sabemos muy bien que los agresores fascistas encuentran en cada país grupos de burguesía que los apoyan, como hacen los conservadores ingleses y los derechistas en Francia; pero la agresión del fascismo se desarrolla de tal manera que el interés nacional mismo, en un país como Francia, por ejemplo, debe convencer a todos los hombres que quieren la libertad y la independencia de su país de la necesidad de oponerse a esta agresión, y no existe hoy otra manera más eficaz de oponerse a ella que la de ayudar concretamente al pueblo de España.”

(José DÍAZ, ”Frente Rojo”, 30 de marzo de 1938, reproducido en *Tres Años de Lucha*, pp. 557-560.)

d) Por la República parlamentaria

”Dado el carácter de la lucha que se está ventilando en España y su repercusión internacional, es necesario definir, declarar, para que lo comprendan todos, por qué luchamos. Luchamos por la República democrática, por una república democrática y parlamentaria de nuevo tipo y de un profundo contenido social.

Nosotros luchamos por destruir las bases materiales sobre las que se asientan la reacción y el fascismo, pues sin la destrucción de estas bases no puede existir una verdadera democracia política.

En nuestra lucha, perseguimos el *aniquilamiento de las bases materiales de la España semi-feudal*, arrancando de cuajo las raíces del fascismo; es decir, aspiramos a conquistar y a consolidar lo que no logramos ni el 14 de abril ni después del triunfo electoral del 16 de febrero.

He ahí dónde reside el sentido de nuestra lucha; he ahí lo que puede explicar por qué nosotros defendemos la República democrática y parlamentaria. Y esto es necesario que lo sepan todos; es necesario que todos sepamos a dónde vamos y qué queremos, y quiénes han sido siempre los enemigos del pueblo, los que constituían las castas que dominaron secularmente en España.

Necesitamos aniquilar a los grandes terratenientes que han participado en su totalidad en la rebelión militar-fascista (...).

Necesitamos también *destruir el poderío económico y político de la Iglesia*, que era un centro de conspiración contra los intereses de las masas populares y uno de los puntales más firmes de la España semifeudal (...).

Necesitamos ir también a la *liquidación del militarismo*, del espíritu de casta, alma de un ejército puesto al servicio de la España semifeudal (...).

Tenemos que *desarticular* asimismo *las grandes oligarquías financieras*, bancarias e industriales, íntimamente vinculadas a los grandes terratenientes y a la Iglesia, que obstruían el desarrollo normal de la economía del país (...).

Además de estos puntos fundamentales, cuya solución significa la desaparición de las castas semifeudales que dominaban en España y la transformación de la base material y social de nuestra nueva República democrática y parlamentaria, hay que ir, como complemento de lo que debe ser ésta, al establecimiento del verdadero sufragio universal, a la participación

directa de todo el pueblo en las elecciones y en los puestos de dirección política y económica del país. Así iremos derechamente a la instauración de una verdadera democracia, que permitirá abrir amplios cauces al progreso económico, político y cultural de nuestro pueblo.

Eso es la República democrática y parlamentaria de nuevo tipo por la que lucha nuestro Partido y con nosotros todo el pueblo español.”

(Informe de José Díaz ante el Pleno del Comité Central del PCE, celebrado en Valencia del día 5 al 8 de marzo de 1937, *Por la unidad hacia la victoria*, pp. 13-15.)

Documento 34: Los comunistas y la defensa de Madrid

a) Manifiesto del 5.º Regimiento (26 de septiembre de 1936).

”En todos los barrios, en todas partes, grupos de milicianos, hombres y mujeres, con voluntad, con decisión, dispuestos a realizar el trabajo y a fortificar Madrid.

¡Todos los milicianos armados, al frente!

¡Todos los hombres que no sean milicianos y puedan trabajar en la construcción de fortificaciones, dispuestos a cavar trincheras!

Cada casa, cada calle, cada barrio debe ser transformado en fortaleza.”

(Citado por Jesús HERNÁNDEZ: *Rojo y Negro*, pp. 294-295. Traducido de la versión francesa.)

b) Manifiesto del Comité Central del Partido Comunista (2 de noviembre de 1936).

”¡MADRID ESTÁ EN PELIGRO!

Sin pesimismo, y con firme y segura confianza en el triunfo de la causa que defiende con heroísmo de leyenda el pueblo español – pero consciente de la gravedad de los momentos que atravesamos –, el Comité Central del Partido Comunista de España se dirige a todos los trabajadores y fundamentalmente a todos los afiliados para advertirles la inminencia del peligro que se cierne sobre la capital de la República y la necesidad de acelerar todas las actividades y realizar el máximo esfuerzo que permita, lo más rápidamente posible, infligir una seria derrota al enemigo y comenzar una contraofensiva que aclare definitivamente la situación de nuestro país.

Es Madrid la presa más codiciada del enemigo, y hacia Madrid convergen todos sus esfuerzos, y sobre Madrid concentra todos sus efectivos, todos sus aparatos de guerra. Gracias a la ayuda de Alemania, Italia y Portugal, que han provisto a la canalla sublevada de toda clase de modernos instrumentos de destrucción – a los cuales no ha podido hacer frente con toda eficacia nuestro ejército –, ha sido posible el acercamiento de los facciosos al corazón de la España republicana.

Pero, a pesar de todo, en el ánimo de todos vive arraigado profundamente el convencimiento de que Madrid será inexpugnable por el esfuerzo heroico de las masas populares, dispuestas a derramar hasta la última gota de sangre. Y este convencimiento se basa, no solamente en su propio heroísmo, sino también en la fuerza de los elementos bélicos modernos que el mismo pueblo, con magnífico esfuerzo, ha sabido forjar y que son necesarios para la victoria.

El deber de los comunistas es el de organizar, disciplinar y llevar al combate a los millares de hombres del pueblo, que están dispuestos a dar la vida en defensa de la patria, de la democracia y por el aplastamiento del fascismo, ya que lo decisivo en todas las guerras es el factor hombre.

¡Madrid no será conquistado por las hordas fascistas! ¡Comunistas de España: en vanguardia para defender Madrid! Somos nosotros, camaradas, los que más que nadie estamos obligados

a ser los primeros en hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios, en derramar la última gota de sangre en defensa de la causa de la libertad, que es la causa del pueblo.

Nuestro Partido hermano de la Unión Soviética nos mostró el camino de las luchas heroicas del año 17, y muy especialmente en la defensa de Petrogrado. Ha de ser nuestro ejemplo, nuestra abnegación y nuestro heroísmo el motor que sirva para movilizar y agrupar en estrecho tacto de codos a todos aquellos que están dispuestos a sacrificarse y a trabajar en la organización de la defensa de Madrid.

Hay que hacer milagros de organización para convertir Madrid en una fortaleza inexpugnable; pero a Madrid no se le defiende solamente desde dentro del recinto de la capital. Madrid tiene que ser defendido desde fuera. Al heroísmo de su pueblo tiene que corresponder la ayuda de los demás pueblos de España. ¡Comunistas! Movilizaos sin descanso, sin vacilación, a todas nuestras fuerzas: poneos, sin pérdida de momento, en contacto con todas las organizaciones obreras y partidos políticos. HOY MÁS QUE NUNCA TODOS LOS ESFUERZOS DEBEN CONVERGER EN UN MISMO OBJETIVO: SALVAR MADRID. Hombres, armas, víveres, todo cuanto sea preciso, por Madrid y para Madrid, que es España, que es la República, que es la revolución.

Salvemos Madrid y salvaremos a España, salvaremos la República, salvaremos la democracia, salvaremos nuestra libertad.

En estas horas históricas, en las cuales se ventila no solamente el porvenir de España, sino el porvenir internacional, la solidaridad de todos los pueblos demócratas, que, como el nuestro, comprenden la necesidad de luchar contra el fascismo.

¡Trabajadores, hombres de conciencia liberal, de sentimientos democráticos! En Madrid se está jugando la suerte de la República democrática y de las libertades populares. La defensa de Madrid, con vistas a arrojar al enemigo de sus proximidades, es el problema candente del momento, debe ser la cuestión vital de todos los pueblos de España.

LA DEFENSA DE MADRID TIENE QUE SER LA OBRA DE TODA ESPAÑA POPULAR Y ANTIFASCISTA.

¡Pueblos libres de Euzkadi, de Cataluña! Para vosotros la República significó el triunfo de vuestras aspiraciones; en ella encontrasteis amplio cauce y comprensión plena de vuestros anhelos. El triunfo del fascismo sería el aplastamiento de vuestras libertades. Intensificad vuestra ofensiva y contribuiréis con ello a la defensa de Madrid, que es defender la República, que es defender vuestra libertad.

¡Campesinos de Andalucía, de Extremadura, de Galicia, de Castilla! Organizad la lucha de guerrillas contra los traidores, que quieren perpetuar vuestra esclavitud. Atacad por la espalda a vuestros enemigos que son los nuestros.

El triunfo de la República será para vosotros la liberación definitiva; seréis los dueños de la tierra, dejaréis de ser parias. Ayudad a los obreros de las ciudades a aplastar al fascismo.

¡Comunistas, trabajadores de España: un último esfuerzo, el esfuerzo que se impone siempre en los momentos decisivos y habremos salvado nuestra causa, habremos salvado el porvenir del pueblo!

¡Todos en pie a defender Madrid! ¡Que mañana el enemigo se encuentre ante un pueblo que defiende, palmo a palmo, la tierra que es suya, que defiende, con el sacrificio de su vida, todas las conquistas democráticas de las masas populares!

¡Comunistas: al combate! Intelectuales, pequeña burguesía, todos a defender Madrid, a defender vuestras mujeres, vuestras madres, vuestras hijas, vuestra dignidad y vuestra libertad amenazada.

”Nosotros queremos – y lo queremos con toda nuestra alma – que Madrid no sea mancillado por la planta inmunda del fascismo.

Pero es necesario aprestarse para la defensa; cada minuto que perdamos es una hora que gana el enemigo.

¡Madrid será invencible, porque sus hombres y sus mujeres así lo quieren!

¡Comunistas: adelante, hacia el triunfo! ¡A darlo todo, a sacrificar todo en defensa de Madrid!”

(”Mundo Obrero”, 2 de noviembre de 1936.)

c) Segundo manifiesto del 5.º Regimiento (7 de noviembre)

”La salvación de Madrid depende de horas. Miles de milicianos están luchando contra los moros y legionarios extranjeros que pretenden aplastar al pueblo de Madrid. Es la hora histórica de la batalla decisiva.

Se ha repetido durante muchos días que Madrid será la tumba del fascismo, y ya es llegado el momento de hacerlo una realidad. Madrid, el de las grandes concentraciones antifascistas, de los fuertes sindicatos obreros, que ha vencido repetidas veces a la reacción, está amenazado de veras.

HOMBRES Y MUJERES DE MADRID:

El mundo entero está pendiente de nosotros, madrileños. Es preciso que esta página de la Historia que estamos viviendo termine con nuestro triunfo. Madrid hará el honor a la suerte que le ha deparado la Historia.

Los cañones suenan ya en nuestras puertas. Todos los madrileños en pie. Dispuestos a ganar, cueste lo que cueste. Cada hombre, cada mujer, un combatiente. Lucharemos y venceremos. Pero para ello es preciso que todos nos dispongamos a la lucha, inmediatamente, sin perder horas que pueden ser preciosas para el triunfo de nuestra causa.

ANTIFASCISTAS:

Todos a la lucha. Repitamos la consigna de los primeros momentos heroicos. Los canallas fascistas que quieren aplastarnos en Madrid, ¡NO PASARÁN!

No pasarán si cada madrileño graba en su corazón este deseo ferviente y pone todo lo que es capaz de dar para el triunfo definitivo.

Un último esfuerzo y Madrid se habrá salvado. ¡Todos unidos daremos la batalla final por nuestro triunfo!” ¡Viva el Madrid heroico y antifascista!

¡Todo por el triunfo!

¡Todo para la guerra!

¡A la lucha, madrileños! ¡A vencer!”

(*Guerra y Revolución en España*, II, p. 161.)

d) Instrucciones del 5.º Regimiento a la población (7 de noviembre)

”1. En las barriadas donde quiera entrar el enemigo, los milicianos deben construir barricadas, hacer hoyos, crear los obstáculos que impidan a los tanques enemigos correr como quieran.

2. Ocupar las casas más importantes de la calle que se debe defender, organizando la defensa desde las ventanas de las mismas. Un tanque no puede hacer nada contra los hombres que están en el primero o segundo piso de una casa. Y esos hombres tienen, a su vez, la posi-

bilidad de tirar bombas sobre los tanques, de destrozarse la caballería enemiga y hacer retroceder la infantería.

NO OLVIDAR NUNCA QUE LA LUCHA DE CALLE Y EN UNA CIUDAD TIENE UN CARÁCTER DISTINTO QUE EN EL CAMPO ABIERTO.

Desde las ventanas se pueden arrojar con facilidad toda clase de elementos de ataque.

3. En las calles se debe organizar un servicio de vigilancia; pero los milicianos encargados de este servicio deben saber en caso de peligro en qué casa deben refugiarse para resistir y atacar.

También los milicianos encargados de la defensa de trincheras, parapetos y puestos deben saber, en caso de debida retirada, adónde ir.”

(*Guerra y Revolución en España*, II, p. 162)

e) Comunicado de la Junta de Defensa (12 de noviembre)

”La Junta de Defensa de Madrid ha recibido numerosas demandas por parte de miembros de los Comités de vecinos de la capital pidiendo que un representante de estos Comités forme parte de la Junta. Puesto que el nombramiento de la Junta de Defensa ha sido hecho por los organismos sindicales y políticos de acuerdo con el gobierno legítimo, en consecuencia, es imposible que otra representación ocupe un puesto en la Junta.”

(”ABC”, 12 de noviembre de 1936. Traducido de la versión francesa.)

f) Llamamiento lanzado por radio en nombre del 5.º Regimiento.

”Se trata de conquistar la Libertad y el Futuro; se trata de seguir el maravilloso ejemplo de los pueblos de la URSS, cuya solidaridad refuerza más poderosamente nuestra fe en el triunfo, de hacer de España un país progresista, un país que, a la vez que asegure el bienestar de su pueblo, sea un bastión de la paz y del progreso en el mundo.

¡Combatientes del Ejército Popular y de las Milicias! ¡Juventud en armas! ¡El futuro está en vuestras manos! ¡Sed dignos de los que han caído! ¡A los oprimidos del mundo entero démosles el estimulante de nuestra victoria!”

(Alocución pronunciada por la radio del 5.º Regimiento por el comandante Trifón Medrano, miembro de la dirección de las Juventudes Socialistas Unificadas y del Partido Comunista. Traducido de la versión francesa.)

Documento 35: El gobierno de Stalin y España

a) Carta de Stalin, Vorochilov y Molotov

”Al camarada Caballero:

Nuestro representante plenipotenciario, camarada Rosenberg, nos ha transmitido la expresión de sus fraternos sentimientos. También nos ha comunicado que usted se siente inalterablemente alentado por la seguridad en la victoria. Permítanos darle nuestras gracias fraternales por los sentimientos manifestados y significarle que somos partícipes de su confianza en la victoria del pueblo español.

Hemos juzgado y seguimos juzgando que es nuestro deber, en los límites de nuestras posibilidades, el acudir en ayuda del Gobierno español, que encabeza la lucha de todos los trabajadores, de toda la democracia española, contra la camarilla militar-fascista, subsidiaria de las fuerzas fascistas internacionales.

La revolución española se abre caminos que, en muchos aspectos, difieren del camino recorrido por Rusia. Lo determina así la diferencia de premisas de orden social, histórico y geográfico, las exigencias de la situación internacional, distintas de las que tuvo ante sí la

Revolución rusa. Es muy posible que la vía parlamentaria resulte un procedimiento de desarrollo revolucionario más eficaz en España de lo que fue en Rusia.

Con todo, creemos que nuestra experiencia, sobre todo la experiencia de nuestra guerra civil, debidamente aplicada a las condiciones particulares de la lucha revolucionaria española, puede tener determinado valor para España. Partiendo de ello y en vista de sus insistentes ruegos, que a su debido tiempo nos ha transmitido el camarada Rosenberg, accedimos a poner a su disposición una serie de especialistas militares, a quienes dimos instrucciones de aconsejar en el terreno militar a aquellos oficiales españoles en ayuda de los cuales debían ser destinados por usted.

Se les advirtió de modo terminante que no perdieran de vista que, con toda la conciencia de solidaridad de que hoy están penetrados el pueblo español y los pueblos de la URSS, el especialista soviético, por ser extranjero en España, no puede ser realmente útil sino a condición de atenerse rigurosamente a la función de consejero y sólo de consejero.

Creemos que precisamente así utiliza usted a nuestros camaradas militares.

Le rogamos que nos comunique en pie de amistad en qué medida nuestros camaradas militares saben cumplir la misión que usted les confía, ya que, naturalmente, sólo si usted juzga positivo su trabajo puede ser oportuno que sigan en España.

También le rogamos que nos comunique directamente y sin ambages su opinión acerca del camarada Rosenberg: si satisface al Gobierno español o conviene sustituirle por otro representante.

Cuatro consejos amistosos que sometemos a su discreción:

1. Convendría dedicar atención a los campesinos, que tienen gran peso en un país agrario como es España. Sería de desear la promulgación de decretos de carácter agrario y fiscal que satisficieran los intereses de los campesinos. También convendría atraer a éstos al ejército y formar en la retaguardia de los ejércitos fascistas grupos guerrilleros integrados por campesinos. Los decretos en favor de éstos podrían facilitar esta cuestión.
2. Convendría atraer al lado del gobierno a la burguesía urbana pequeña y media, o, en todo caso, darle la posibilidad de que adopte una actitud de neutralidad favorable al gobierno, protegiéndola de los intentos de confiscaciones y asegurando en lo posible la libertad de comercio. En caso contrario, estos sectores seguirán a los fascistas.
3. No hay que rechazar a los dirigentes de los partidos republicanos, sino, contrariamente, hay que atraerlos, aproximarlos y asociarlos al esfuerzo común del gobierno. Es en particular necesario asegurar el apoyo al Gobierno por parte de Azaña y su grupo, haciendo todo lo posible para ayudarles a cancelar sus vacilaciones. Esto es también necesario para impedir que los enemigos de España vean en ella una república comunista y prevenir así su intervención descarada, que constituye el peligro más grave para la España republicana.
4. Se podría encontrar la ocasión para declarar en la prensa que el Gobierno de España no tolerará que nadie atente contra la propiedad y los legítimos intereses de los extranjeros en España, de los ciudadanos de los países que no apoyan a los facciosos.

Un saludo fraternal,

STALIN, MOLOTOV y VOROCHILOV

21 de diciembre de 1936.”

(*Guerra y Revolución en España*, II, pp. 101-102. Texto ruso fuera del texto, p. 100, y traducción española.)

b) Carta de Largo Caballero a los dirigentes soviéticos.

”Camaradas Stalin, Molotov y Vorochilov.

Mis queridos camaradas:

La carta que han tenido a bien mandarme por intermedia del camarada Rosenberg me ha proporcionado una gran alegría. Sus saludos fraternales y su ferviente fe en la victoria del pueblo español me han producido una profunda satisfacción. A su cordial salutación y a su ardiente fe en nuestro triunfo, les contesto, a mi vez, con mis mejores sentimientos.

La ayuda que prestan ustedes al pueblo español y que se han impuesto ustedes mismos, al considerarla como un deber, nos ha sido y continúa siendo de gran beneficio. Estén ustedes seguros que la estimamos en su justo valor.

Del fondo del corazón, y en nombre de España y muy especialmente en nombre de los trabajadores, se lo agradecemos; esperamos que en lo subsiguiente, como hasta ahora, su ayuda y sus consejos no han de faltar.

”Tienen ustedes razón al señalar que existen diferencias sensible entre el desarrollo que siguió la Revolución rusa y el que sigue la nuestra. En efecto, como ustedes mismos lo señalan, las circunstancias son diferentes: las condiciones históricas de cada pueblo, el medio geográfico, el estado económico, la evolución social, el desarrollo, cultural y sobre todo la madurez política y sindical dentro de la cual se han producido las dos revoluciones, es diferente. Pero, contestando a su alusión, conviene señalar que, cualquiera que sea la suerte que lo por venir reserva a la institución parlamentaria, ésta no goza entre nosotros, ni aun entre los republicanos, de defensores entusiastas.

Los camaradas que, pedidos por nosotros, han venido a ayudarnos, nos prestan un gran servicio. Su gran experiencia nos es muy útil y contribuye de una manera eficaz a la defensa de España en su lucha contra el fascismo. Puedo asegurarles que desempeñan sus cargos con verdadero entusiasmo y con una valentía extraordinaria.

En cuanto al camarada Rosenberg, puedo decirles con franqueza que estamos satisfechos de su conducta y actividad entre nosotros. Aquí todos lo quieren. Trabaja mucho, con exceso, y perjudica su débil salud. Les estoy muy agradecido por los consejos de amigo que contiene el final de su carta. Los estimo como una prueba de su cordial amistad y de su interés por el mejor éxito de nuestra lucha.

En efecto, el problema agrario en España es de una importancia excepcional. Desde el primer momento nuestro gobierno se preocupó de proteger a los agricultores, mejorando enormemente las condiciones de su existencia. En este sentido hemos publicado importantes decretos. Pero, desgraciadamente, no se pudo evitar, sobre todo al principio, que se cometieran en el campo ciertos excesos, pero tenemos una gran esperanza de que no se repetirán.

Otro tanto puedo decirles de la pequeña burguesía. La hemos respetado y constantemente proclamamos su derecho a vivir y a desarrollarse. Tratamos de atraerla hacia nosotros defendiéndola contra las posibles agresiones que pudo sufrir al principio.

Absolutamente de acuerdo con lo que ustedes dicen en relación con las fuerzas políticas republicanas. Hemos procurado, en todos los momentos, asociarlas a la obra del gobierno y la lucha. Participan ampliamente en todos los organismos políticos y administrativos, tanto en los locales como en los provinciales y los nacionales. Lo que ocurre es que ellas mismas no hacen nada para recalcar su propia personalidad política.

En cuanto a los intereses y propiedades de los extranjeros, ciudadanos de los países que no ayudan a los rebeldes, instalados en España, han sido respetados y puestos bajo el amparo del gobierno.

Así lo hemos hecho saber en muchas ocasiones. Y así lo hacemos. Y con toda seguridad aprovecharé la primera ocasión para repetirlo una vez más a todo el mundo.

Saludos fraternales,

FRANSISCO LARGO CABALLERO
Valencia, 12 de enero de 1937.”

(*Guerra y Revolución en España*, II, pp. 102-103. Texto original en francés.)

D) Los Procesos de Moscú en España

Documento 36: Declaración del POUM sobre los procesos de Moscú

”Han venido a sorprendernos, en medio de las tareas revolucionarias que nos imponen los actuales momentos, las noticias del proceso y del fusilamiento en Moscú de Zinoviev, Kámenev, Evdokimov y otros bolcheviques de la vieja guardia, en número de dieciséis. El Comité Ejecutivo del POUM no puede pasar en silencio este hecho, no puede dejar de emitir su criterio sobre él. No hacerlo sería proclamarse cómplice del mismo.

Desde la muerte de Lenin, Stalin, secretario general del Partido Comunista de la URSS, inició un curso político hacia la dictadura personal, apoyándose en una inmensa pirámide burocrática seleccionada y adicta a sus fines. Ese curso no podía imponerse sin una liquidación previa, tanto en la política interior como en la política exterior, determinantes la una de la otra, de los principios y las esencias de la Revolución de octubre. En el interior, la dictadura del proletariado, sobre la base de la democracia obrera – democracia soviética –, ha sido substituida por la dictadura del aparato burocrático, con el consiguiente perjuicio para las masas obreras y campesinas, privadas de iniciativa y de libertad, y para la causa del socialismo, que no puede realizarse más que mediante el desarrollo progresivo de las condiciones materiales y morales de las masas productoras. En la política exterior, la Internacional Comunista burocratizada se ha convertido, de instrumento de la revolución mundial, en un simple instrumento auxiliar del Gobierno soviético, más atento a las combinaciones diplomáticas con los gobiernos imperialistas que a las necesidades revolucionarias de las masas.

Esa liquidación de las esencias de octubre ha llevado a Stalin, no sólo a una tergiversación radical de los principios del socialismo revolucionario, sino el exterminio físico de la vieja guardia bolchevique, sistemática y progresivamente preparado con todos los medios coactivos que el Poder pone en sus manos. El monstruoso proceso de Moscú y su trágico desenlace son el corolario de ese curso de liquidación política y física, al cual hay que añadir el suicidio de Tomski y la persecución que se inicia contra Bujarin, Piatakov y Radek. De los viejos colaboradores de Lenin de los grandes militantes de octubre, no va a quedar así nadie que pueda hacerse la menor sombra a Stalin, como no queda ya en la IC casi nadie de los fundadores de los partidos comunistas.

Porque estamos viviendo en España el proceso de una revolución, de extraordinaria importancia nacional e internacional, tenemos un interés marcado – y un deber ineludible – en asimilarnos la gran experiencia rusa, con el fin de evitar la repetición de lo que en ella ha resultado ser negativo, catastrófico para la revolución proletaria y para el socialismo. Nos declaramos enemigos irreductibles, en nombre del marxismo revolucionario, de toda dictadura personal o burocrática, la cual no puede encontrar justificación dentro de los principios socialistas. Somos partidarios, porque así lo exige una necesidad histórica ineludible

y transitoria, de la dictadura del proletariado, ejercida por el propio proletariado contra sus enemigos de clase, dentro de los cuadros de una democracia obrera, en la cual son perfectamente compatibles la libertad y la lucha correcta de tendencias con el mantenimiento de la unidad de acción de la clase trabajadora.

Es posible que, aprovechando el motivo de esta resolución, se nos acuse de trotskistas por quienes, faltos de argumentos y de medios legítimos de defensa, se limitan a cultivar el epíteto. No somos trotskistas ni admitimos la existencia del trotskismo. Trotsky es para nosotros, al lado de Lenin, uno de los grandes jefes de la Revolución de octubre y un gran escritor socialista revolucionario. Injuriado y perseguido, le expresamos nuestra solidaridad revolucionaria, sin ocultar por eso nuestras discrepancias con algunas de sus apreciaciones.

Somos socialistas revolucionarios, marxistas. En nombre del socialismo y de la clase obrera revolucionaria, protestamos enérgicamente contra el monstruoso crimen que acaba de perpetrarse en Moscú.

El Comité Ejecutivo del POUM.”

(“La Batalla”, 28 de agosto de 1936.)

Documento 37: Nota a la prensa del consulado general de la URSS en Barcelona

”Una de las maniobras de la Prensa vendida al fascismo internacional consiste en la calumnia de que son los representantes de la Unión Soviética acreditados ante el Gobierno quienes de hecho dirigen la política exterior e interior de la República española. Son bien claros los fines que se plantean los servidores del fascismo al difundir una insinuación semejante. Ellos quieren, en primer lugar, socavar en el exterior el prestigio del Gobierno republicano de España; en segundo lugar, debilitar el sentimiento de solidaridad fraternal que se fortalece cada vez más entre los pueblos de España y los pueblos de la Unión Soviética, principal base moral de la lucha antifascista; en tercer lugar, apoyar y reforzar las tendencias de desorganización minadoras del Frente Único republicano de parte de diferentes grupos incontrolados e irresponsables. Y he aquí que entre los órganos de la Prensa catalana se ha encontrado una hoja que ha emprendido la tarea de apoyar esta campaña fascista. En su número del 27 de noviembre, ‘La Batalla’ intenta suministrar material para las insinuaciones fascistas indicadas. El Consulado General de la URSS en Barcelona rechaza con desprecio las lamentables invenciones de esa hoja.”

P.E. del cónsul general de la URSS en Barcelona, el encargado de Prensa. – Korobizin. Barcelona, 27 de noviembre de 1936.

(“Solidaridad Obrera”, 29 de noviembre de 1936.)

Documento 38: Andreu Nin: la España revolucionaria y los procesos de Moscú

”...Somos fieles al recuerdo de la Revolución de octubre, de la gloriosa Internacional Comunista de sus primeros congresos. Estamos contra la ex internacional ex comunista de estos tiempos. Porque recordamos la tradición revolucionaria del leninismo, se nos quiere eliminar, como se elimina en Moscú a la vieja guardia bolchevique.

Entre la campaña de calumnias de aquí y la campaña de calumnias de Moscú, hay una íntima ligazón. Se destruye físicamente a la vieja guardia bolchevique. Se persigue nuestra destrucción física, porque somos fieles a la revolución...”

(Andreu Nin, discurso del 30 de enero de 1937, en *Los problemas de la Revolución española (1931-1937)*, pp. 189-190.)

Documento 39: Artículo de "Pravda" (marzo de 1937).

"El órgano central de los anarquistas que aparece en Barcelona, 'Solidaridad Obrera', se entrega a insultantes ataques contra la prensa soviética. Considera, particularmente, que las informaciones de los corresponsales de guerra soviéticos sobre la actitud del POUM constituyen una táctica perjudicial, destinada a sembrar la división en las filas de los 'antifascistas de España'.

Este deshonesto artículo, que defiende a los traidores trotskistas, emana de los elementos turbios infiltrados en las filas de la organización anarcosindicalista. Se trata de viejos colaboradores de Primo de Rivera, de la 'Falange' fascista y trotskista. No es un secreto para nadie que verdaderos cavernícolas dominan 'Solidaridad Obrera', cuyo verdadero redactor jefe es Cánovas Cervantes, antiguo redactor del periódico fascista 'La Tierra'.

Estos agentes de Franco se emboscan en la organización anarquista a fin de romper desde el interior el frente del pueblo español. Pero sus cálculos serán frustrados. Las masas anarcosindicalistas defienden cada día más la idea de la necesidad de una disciplina de hierro, de un Ejército Popular fuerte. Por ello los enemigos del pueblo español infiltrados en las filas anarquistas atacan hoy el Frente Popular con un ardor creciente.

No es por azar que estos elementos trotskistas dañinos han organizado una sublevación armada en la región de Valencia precisamente cuando en Guadalajara comenzaba el ataque italiano. De igual manera es necesario destacar que el periódico valenciano 'Nosotros' exige diariamente en sus editoriales la liberación de los detenidos que han tomado parte en esta sublevación armada, entre quienes se hallan fascistas declarados. Estas reivindicaciones se acompañan siempre de amenazas contra el gobierno.

La nota antisoviética de 'Solidaridad Obrera' demuestra que los trotskistas y otros agentes de las policías secretas alemanas e italianas intentan apoderarse del órgano central de los anarquistas. Este hecho ha provocado la inquietud de los dirigentes anarquistas catalanes, que quieren luchar realmente contra las fuerzas oscuras del fascismo internacional."

(N. OLIVER: *Les intrigues des agents trotskystes de Franco*, "Pravda", 22 de marzo de 1937.)

Documento 40: Carta del Comité Nacional de la CNT contra la persecución del POUM

"...La eliminación del POUM, empezada en Cataluña en el mes de diciembre, y que ha proseguido sistemáticamente, no ha empezado por el proceso contra unos hombres emboscados en él, y agentes del fascismo, sino que ese proceso, que bien podía ser un pretexto hábilmente urdido – la sucesión sospechosa de hechos nos obliga incluso a tenerlo –, ha venido ahora, cuando ya el POUM, como partido ha sido excluido de todas las actividades antifascistas, separado del gobierno de la Generalidad, apartado de la Consejería de Defensa – Comisariado –, incluso de Sanidad de Guerra, en Cataluña. Eliminación que no empieza en mayo, sino que comienza en diciembre pasado. Luego, después de los sucesos de mayo, la persecución se perfila y adquiere estado público. No contra los hombres, contra el partido. Contra los hombres se precisa hoy, cuando se necesita materializar la figura y caracteres del delito.

Además, se registra el hecho de que, lo mismo en Cataluña que en el resto de España, la persecución contra el POUM no es una necesidad sentida por todos los partidos y organizaciones... Sólo la pide y la impone un partido, trabajando en ello con la tenacidad y la constancia que le caracteriza. Los demás asisten como espectadores a esa lucha desigual y un tanto innoble, entre un partido débil y un partido más fuerte, y que tiene sobre la España leal la potencia moral que le da el apoyo por Rusia prestado a nuestra causa.

(...) El decreto del Ministerio de Justicia, estableciendo los tribunales especiales con vistas a puerta cerrada y con terrible aparato de nuevos Tribunales de la Sangre, parece una concesión

más a las necesidades o a los propósitos de eliminación del partido llamado de unificación marxista sentidos y puestos en práctica por el Partido Comunista de España y en Rusia. Y estimamos que esto no puede consentirlo la opinión liberal española.

Que en la URSS resuelvan sus problemas como puedan o como las circunstancias aconsejen. No es posible trasplantar a España la misma lucha, persiguiendo a sangre y fuego, internacionalmente, por medio de la prensa y aquí por medio de la ley, utilizada como arma y mediante un chantaje moral poco digno, a un partido de oposición o sector disidente de una ideología y de una política.

¡Que hay en el POUM emboscados, agentes de Franco, espías y provocadores! Que se les detenga, que se les procese, con garantías de que no se trata de un amaño, que se les fusile. Pero a los agentes, a los espías, a los provocadores. No a los miembros de un partido que se quiere destruir, y al que se elimina primero apartándolo de la legalidad y luego aniquilando sus cabezas representativas, los hombres que, por su larga historia, tienen un prestigio adquirido entre las masas. A nosotros se nos puede convencer de que Nin, de que Andrade, de que Gorkín, de que David Rey son traidores, agentes del fascio, espías, etcétera, etc., a condición de que se nos demuestre todo eso. Necesitamos pruebas para creerlo, como necesitaríamos pruebas de creer, pongamos por caso, que Gordón Ordás o Albornoz están al servicio del fascismo, o que lo está el general Miaja. Y estas pruebas es preciso que se aporten de manera clara y categórica, no en vista a puerta cerrada, que remedan demasiado sospechosamente procedimientos importados de otros países.”

(“Carta a las autoridades y a los dirigentes de partidos y sindicatos”, PEIRATS: *La CNT en la Revolución Española*, t. II, pp. 256-258.)

Documento 41: Revelaciones de la ex ministro anarquista Federica Montseny

”Acaban de decirnos que han sido hallados en Madrid los cadáveres de Nin y dos compañeros más. Esta noticia no ha sido confirmada, pero hasta tanto el gobierno no la desmienta, diciéndonos dónde está Nin, hemos de creer que es cierta. No se puede impunemente, pasando por encima de la voluntad, de la dignidad de un pueblo, coger a un puñado de hombres, acusarles de algo que no se ha demostrado, meterlos en una casa particular, habilitada al efecto, sacarlos por la noche y asesinarlos.”

(Discurso de F. Montseny en un mitin celebrado en el Teatro Olimpia de Barcelona, el 21 de julio de 1937. Citado por PEIRATS: *La CNT en la Revolución Española*, t. II, p. 262.)

Documento 42: Nota del Ministerio de Justicia sobre el caso Nin (4 de agosto de 1937)

”Al hacerse cargo esta jurisdicción de varios atestados formados por la policía a las órdenes de la Dirección general de Seguridad, con respecto a los sucesos subversivos ocurridos en Cataluña, en mayo pasado, en relación con las denuncias, información y documentos de espionaje recogidos en Madrid, de los que se ha dado nota pública anteriormente, se observó que entre los detenidos puestos a disposición de los Tribunales de Justicia, no aparecía Andrés Nin, ex consejero de Justicia de la Generalidad, dirigente del partido POUM. Practicadas las necesarias informaciones, resulta que Nin, en unión de otros directivos del POUM, fue detenido por la policía de la Dirección general de Seguridad, trasladado a Madrid y recluso en un preventorio, del cual desapareció, habiendo resultado hasta la fecha infructuosas cuantas gestiones se han llevado a cabo por la policía para rescatar al detenido y su guardia. El hecho ha sido puesto en conocimiento del fiscal general de la República, con orden de instar con la máxima urgencia al Tribunal de espionaje que entiende el asunto cuantas medidas se reputen adecuadas para averiguar el paradero de Nin y la conducta de los elementos que han entendido en los hechos, a partir de los documentos en que aparece insinuada la figura de Nin, sobre los cuales, su contenido y autenticidad, el tribunal está

conociendo ya. Todo ello sin perjuicio de la acción de la policía, que continúa realizando pesquisas conducentes al rescate de aquel detenido, para ser puesto a la disposición de los tribunales de justicia de la República en las cárceles del Estado.”

(Nota de la agencia Febus, citada en PEIRATS: *La CNT en la Revolución Española*, t. II, p. 265.)

Documento 43: El POUM clandestino y el caso Nin

”Respecto a Andrés Nin, seguramente asesinado por los stalinistas, se sabe que nunca ha estado en prisiones oficiales del Estado, si bien el Gobierno lo sabía y toleraba por miedo de ofender al Gobierno de Stalin, que ha decidido aniquilar al POUM. Pasó por las ‘checas’ del Paseo de la Castellana y de la calle Atocha y fue después trasladado a una cárcel particular del Partido Comunista en Alcalá de Henares de donde fue sacado por militares afectos a la GPU con la intención de asesinarlo.”

(“La Batalla” [clandestina], 20 de noviembre de 1937.)

Documento 44: El caso Nin visto por la revista de la IC

”En una postal de Madrid... vemos un muro con una inscripción de gruesos caracteres, ante la cual se para un transeúnte: ‘Gobierno Negrín, ¿dónde está Nin?’ Debajo de estas palabras, otra mano poco habituada a la escritura ha trazado con un humor muy popular la respuesta siguiente: ‘En Salamanca o en Berlín.’ Y esta respuesta es muy justa...”

(...) Este mismo Nin que, en 1921, había sido detenido en Alemania, pero puesto en libertad un mes después, cuando todos los que habían sido detenidos con él habían sido condenados a penas de muchos años de cárcel; este mismo Nin, que, en la noche del 28 de junio de 1938 (sic), fue liberado, en la España republicana, de la cárcel por desconocidos en uniforme de oficial; y se halló en una cartera, perdida por uno de estos individuos, materiales que no dejan ninguna duda de que Nin había sido libertado por agentes del Estado mayor alemán; este mismo Nin que había sido objeto de preocupaciones particulares por parte de ciertos personajes de la II internacional.

¿Quién es este Nin? ¿Es el director de una ‘organización política’, como afirman sus abogados, miembros de la II Internacional, o bien uno de estos a quienes el procurador de Estado Vychinski ha acusado en Moscú en nombre del pueblo soviético, o bien uno de estos agentes del Centro de espionaje alemán, cuyo proceso se desarrolla actualmente en los Estados Unidos?”

(“L’Internationale Communiste”, núm. 2, febrero de 1939, pp. 271-272.)

Documento 45: Decreto prohibiendo las críticas contra la URSS (14 de agosto de 1937)

”Con reiteración que permite adivinar un propósito deliberado de ofender a una nación esencialmente amiga, creando de esa manera dificultades al Gobierno, se ocupan diferentes periódicos de la URSS, habiendo llegado en su inconveniencia a equipararla a las naciones que invaden el suelo nacional. Esta licencia, absolutamente reprobable, que no debiera ser autorizada por el Gabinete de Censura, debe cesar radicalmente, avisando que tan pronto como esta orden deje de ser observada escrupulosamente se suspenderá con carácter indefinido al periódico que la incumpla, aun cuando hubiera sido autorizado por la censura, quedando en este caso el que hubiera leído la prueba periodística a disposición del Tribunal Especial encargado de entender en los delitos de sabotaje.”

(“La Vanguardia”, 15 de agosto de 1937.)

Documento 46: Delitos penalizables por los Tribunales Especiales (Decreto del 23 de junio de 1937)

”El mantenimiento, sin causa justificada, de relaciones directas o indirectas con un Estado extranjero que se halle en guerra con la República; facilitar, sin motivo legítimo, datos de carácter militar, político, sanitario, económico, industrial o comercial, a un Estado extranjero, a organizaciones armadas, a organismos contrarios al régimen o a particulares; realizar actos hostiles a la República dentro o fuera del territorio nacional; prestar, con el mismo fin, auxilio a organizaciones sometidas a la influencia de Estados extranjeros que, directa o indirectamente, favorezcan la guerra contra el Gobierno legítimo; realizar actos susceptibles de aminorar la acción defensiva de la misma, tales como sabotajes en fábricas o industrias de guerra, destrucción de puentes u otros análogos (...).

Toda acción u omisión que por su propia índole o por las circunstancias del lugar o momento puedan ser reputados como constitutivos de alta traición por tender a perjudicar gravemente a la República; defender o propalar noticias o emitir juicios desfavorables a la marcha de las operaciones de guerra o al crédito y autoridad de la República en el interior y en el exterior; difundir las noticias del enemigo o favorecer sus designios, tal como emitir juicios favorables a la rendición de una plaza o a la conveniencia de pactar con los rebeldes; la destrucción o estrago en toda clase de establecimiento militar o naval en sus medios defensivos y el apoderamiento indebido, con manifiesto daño para el interés público, de bienes, riqueza, útiles o instrumentos necesarios para la defensa nacional; los actos o manifestaciones que tiendan a debilitar la moral pública, desmoralizar al Ejército o disminuir la disciplina colectiva.

(...) La tentativa y el delito frustrado, la conspiración y la proposición, así como la complicidad y el encubrimiento, podrán ser sancionados con iguales penas que las fijadas para el delito consumado.

(...) Quedarán exentos de penas los que, comprometidos para realizar alguno de estos delitos, lo denunciaron a las autoridades antes de consumarse.

C..) Cuando la pena propuesta por el Tribunal fuera la de muerte, no será firme ni ejecutada hasta recibir el enterado del Gobierno, al que se le comunicará previamente la sentencia.”

(”Solidaridad Obrera”, 23 de junio de 1937.)

Documento 47: Extracto del acta de acusación contra el POUM

”(...) Podemos ya fijar de un modo claro y terminante las actividades del POUM contra el pueblo español, que se caracterizan:

1. Por los ataques constantes y sistemáticos contra el Parlamento de la República y el de Cataluña, la supresión de los cuales se preconiza incluso mediante la violencia.
2. Por la campaña más desenfundada que conocen el periodismo y la política española contra el Frente Popular, sustentador éste de nuestra democracia, y al que el POUM achaca todos los males imaginables.
3. Por la constante difamación de los hombres que van integrando los distintos gobiernos de España y Cataluña, cuya sustitución pide violentamente el POUM, a fin de formar él otros de ‘obreros y campesinos’, asaltando ‘el Poder’.
4. Por la enconada diatriba contra los partidos que forman el Frente Popular: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra de Cataluña, Nacionalistas y Católicos Vascos, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista, Partido Socialista Unificado de Cataluña y Juventud Socialista Unificada.

5. Por el afán constante de enemistar a las dos grandes Centrales sindicales obreras, CNT y UGT, fomentando entre los sindicatos cualquier mínimo motivo de discordia.
6. Por la identidad de criterio con el fascismo nacional e internacional respecto a la interpretación dada a la ayuda que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha venido prestando en bienes morales y materiales a la República, a la difamación sistemática contra los dirigentes políticos rusos, y a la injuria y a las calumnias propaladas contra la justicia, el Ejército y la Administración soviética.
7. Por la intensa propaganda contra nuestro Ejército Popular, su mando único, su oficialidad y su Comisariado, a los que se atribuyen todos los naturales descalabros que en guerra tan violenta como la que sostenemos forzosamente se tienen que producir; por la insistente petición de que se suprima tal Ejército popular y se le sustituya por otro 'revolucionario', con interpretación sui generis del POUM y por la excitación a favor de que los movilizados no se incorporen ni obedezcan al gobierno.
8. Por facilitar en la zona leal la propaganda facciosa publicando los pasquines y proclamas arrojados por los rebeldes sobre el campo republicano (v. gr.: el número del 5 de diciembre de 1936 de 'La Batalla').
9. Por el derrotismo sistemático que con noticias falsas respecto a medidas de gobierno, de orden económico, de abastecimiento, etc., se ha realizado, así como en el enjuiciamiento de las operaciones militares.
10. Por la íntima relación que se advierte en la intensa campaña que contra la República ha venido haciendo el POUM con aquella que los fascistas han hecho y hacen, y asimismo con la que amparan los periódicos extranjeros hostiles a nuestra causa.
11. Por la concomitancia que se observa entre las actividades de algunas organizaciones fascistas de espionaje y el POUM, genéricamente considerado; y
12. Finalmente, con el monstruoso alzamiento de mayo de 1937 en Cataluña y Aragón."

(Extraído del "Escrito de calificación del fiscal de la República en el proceso contra el POUM", en Andrés SUÁREZ: *Un episodio de la revolución española: el proceso contra el POUM*, p. 198.)

E) POUMistas y Trotskistas

Documento 48: El POUM solicita asilo político para Trotsky en Cataluña (septiembre de 1936)

"En Moscú han sido fusilados, en las monstruosas condiciones que todo el mundo sabe, Zinoviev, Kámenev, Smirnov y varios militantes bolcheviques más en número de dieciséis (...).

Trotsky, el compañero de Lenin, el gran organizador del Ejército Rojo, no ha podido ser fusilado por la sencilla razón de que no se encuentra en Rusia, bajo la férula de Stalin. Pero es sistemática y sañudamente perseguido. Desde hace algunos años, su vida es un verdadero calvario. Hoy corre un positivo peligro. Se exige su expulsión o su confinamiento. Se le trata como a un criminal. Se incita, incluso, al asesinato contra él.

Nosotros, que no somos trotskistas, que tenemos divergencias con Trotsky, consideramos que se comete un crimen contra él y exigimos que cese ese escándalo internacional. La clase trabajadora española, la clase trabajadora catalana, no puede pasar por la vergüenza de permitir ese escándalo. Nosotros, seguros de interpretar su sentir, exigimos que se ofrezca un refugio a Trotsky en Cataluña, bajo la protección revolucionaria de la clase trabajadora.

Sabemos de dónde vendrán las resistencias a la realización de este noble propósito. Contra ellas lucharemos con toda energía, en cumplimiento de un alto deber de solidaridad revolucionaria.”

(“La Batalla”, 3 de septiembre de 1936.)

Documento 49: Trotsky sobre el POUM

”Algo parecido ocurre con el POUM. Ciertamente, en teoría ha intentado apoyarse en la fórmula de la revolución permanente (por esta razón los estalinistas han tratado a los del POUM de trotskistas), pero la revolución no se contenta con simples reconocimientos teóricos. En vez de movilizar a las masas contra los jefes reformistas, incluidos los anarquistas, el POUM trataba de convencer a estos señores de la ventaja del socialismo sobre el capitalismo. A partir de este diapasón se concertaban todos los artículos y discursos de los líderes del POUM. Para no separarse de los jefes anarquistas, se abstuvieron de organizar sus propias células en la CNT y en general no hicieron ningún trabajo en ella. Para eludir los conflictos agudos, no realizaron ningún trabajo en el ejército republicano. En lugar de esto, edificaron sus ”propios sindicatos” y ”sus propias milicias” que defendían sus propios edificios o se ocupaban de sus propios sectores del frente. Al aislar a la vanguardia revolucionaria de la clase, el POUM debilitaba la vanguardia y dejaba a las masas sin dirección. Políticamente, el POUM ha permanecido incomparablemente más cerca del Frente Popular, cubriendo su ala izquierda, que del bolchevismo. Si el POUM ha sido víctima de una represión sangrienta y falaz es porque el Frente Popular solamente podía cumplir su misión de ahogar la revolución socialista destrozando trozo por trozo su propio flanco izquierdo.

A fin de cuentas, a pesar de sus intenciones el POUM ha constituido el principal obstáculo en el camino de la construcción de un Partido revolucionario. Los partidarios platónicos o diplomáticos de la IV Internacional que, como el jefe del Partido Socialista Revolucionario holandés, Sneevliet, han sostenido ostensiblemente al POUM en su hibridez, su indecisión, su tendencia a apartar las cuestiones candentes, en una palabra, su centrismo, se han echado sobre los hombros una gravísima responsabilidad. La revolución no se acomoda al centrismo.

(...) Hay que conformar la política a las leyes fundamentales de la revolución, es decir, al movimiento de las clases en lucha, y no a los temores y prejuicios superficiales de los grupos pequeño-burgueses que se dan el título de Frente Popular y otro montón de cosas. En la revolución la línea de menor resistencia resulta ser la del peor descalabro. El temor de aislarse de la burguesía lleva a aislarse de las masas. La adaptación a los prejuicios conservadores de la aristocracia obrera equivale a la traición a los obreros y a la revolución. El exceso de prudencia es la imprudencia más funesta. Esta es la lección principal del derrumbamiento de la organización política más honesta de España el POUM, partido centrista.”

(León TROTSKY: ”Lección de España. Última advertencia”, en *Escritos sobre España*, pp. 181 y 188.)

Documento 50: Los trotskistas españoles sobre el POUM

”El POUM ingresó en el gobierno reaccionario de septiembre, renunció a hacer propaganda política en las milicias no poumistas, para terminar olvidando la propaganda entre sus propias milicias, poco o nada educadas políticamente. Substituía el Leninismo por el Maurinismo, la dialéctica por la retórica y la agitación política por la demostración pública. Bajo capa de seguir ‘las particularidades de la revolución española’, los jefes del POUM hicieron todo lo posible por ahogarla. Considerando los soviets como un producto ruso, no susceptible de ser exportado, el POUM, con su entrada en el gobierno, posibilitó la disolución de los comités locales de milicias. A los bolcheviques-leninistas el POUM reprochaba subestimar el factor sindical en España: en realidad, como consecuencia de su ‘justa apreciación’, renunció al

trabajo en la CNT. A esta última reprochaba sus compromisos con la pequeña burguesía, con el fin de crearse una coartada para seguir la misma política. Consideró la consigna de los soviets como una consigna de segundo plano, que agita un poco hacia delante en los períodos en que se encuentra obligado a estar en ‘oposición legal’ al gobierno del Frente Popular de turno. Se niega a reconocer la elección de comités en sus propias milicias; la vida interior del partido carece de toda democracia verdadera. Acepta, con reservas sin importancia, la unificación de las dos centrales sindicales, por sus burocracias respectivas. Preconiza un ejército ‘controlado por las organizaciones obreras’ (cuya inmensa mayoría está en el gobierno). Prefiere el torpor de las organizaciones actualmente existentes al ritmo movido de la democracia obrera. Lejos de trabajar por los soviets, el POUM no es sino un factor más contra su formación, habiendo participado en su destrucción.”

(“La Voz Leninista”, 5 de abril de 1937.)

Documento 51: El POUM sobre los trotskistas

”¿Puede hablarse de divorcio entre la masa del Partido y su Comité Ejecutivo? ¿Puede formularse contra nosotros la acusación de antidemocratismo y de usurpación? Honestamente, no. Mientras, los elementos trotskistas, que obedecen a un papa y a un dogma, han tenido la audacia de formularla, lo que ha provocado una breve resolución (...). Hace poco los trotskistas han intentado dividir nuestro Partido y han fracasado completamente. Hoy se esfuerzan en desacreditarlo, puesto que su prestigio internacional convierte en imposible sus maniobras, pero fracasarán completamente (...).

(...) El trotskismo no ha tenido ningún papel en el transcurso de la revolución española. Carecía de organización efectiva en España y, por otra parte, sus críticas y sus consejos, impregnados del sectarismo y del esquematismo más estrechos, no han podido ser de ninguna utilidad a la vanguardia revolucionaria del proletariado español. La maniobra de infiltración y de división intentada por el trotskismo en el seno de nuestro Partido fracasó completamente gracias a la línea política firme y a la unidad interna del Partido. El Comité Central del POUM, escudado en su propia experiencia, pone a los partidos marxistas independientes en guardia contra las maniobras del trotskismo y contra su sectarismo político, el cual, si lleva, a decir verdad, en sí mismo su propia negación y su propia impotencia, puede tener efectos nocivos para la vanguardia revolucionaria del proletariado.

(...) El POUM reconoce que ha cometido algunos errores. Lejos de disimularlos, se propone, por el contrario, reconocerlos públicamente, cuando haga el balance general de la revolución, conforme a los deberes de la más severa autocritica marxista, condición indispensable para la formación de sus militantes y para el reforzamiento de su prestigio ante la opinión proletaria internacional.”

(Presentación y resolución política adoptada en el Comité Central Ampliado del POUM, 1 de abril de 1939. Archivos personales. Traducido de la versión francesa.)

Documento 52: Críticas del interior del POUM

”Durante el curso de la revolución y de la guerra civil, hubo en el Partido una fracción, más o menos organizada, que no tenía la menor fe ni la menor confianza en la política revolucionaria del POUM, que conspiró siempre contra ella, que la sabotó en los frentes y en la retaguardia, que impuso al Partido tácticas falsas, que le impidió tener el papel que la Historia le reservaba (...). Es la fracción que, durante el curso de nuestra acción en España, encontró su expresión más acabada en la mayoría del Comité central: es la fracción que dio a este organismo un acentuado carácter reaccionario.

Las propias circunstancias que hemos atravesado en España no nos han dado siempre la ocasión propicia para manifestar nuestras divergencias. La Historia nos presentará más de una

vez como responsables de estos errores. El error político mayor que nosotros hayamos cometido ha sido precisamente silenciar durante demasiado tiempo las divergencias y no hacerlas públicas.”

(“Ante la crisis política del Partido”, documento a los militantes del POUM, fechado el 23 de junio de 1939, firmado por *Juan Andrade, Wilebaldo Solano, José Calvet, Amadeo Robles*. Archivos personales. Traducido de la versión francesa.)

II. Estado de la cuestión: problemas y querellas

En líneas generales, no existe historia que sea independiente de "la política". Esto se debe a que las condiciones de trabajo del historiador están estrechamente ligadas al régimen político, es decir, en definitiva, a las relaciones entre las distintas clases sociales. Y esto es perfectamente comprobable en el caso presente, particularmente en lo que concierne a España. La victoria del franquismo prohibió, en efecto, durante decenios, cualquier trabajo histórico sobre la revolución española. Así, no solamente cualquier publicación que no fuera un panegírico de la contrarrevolución estaba prohibida por una censura vigilante, sino que también la simple investigación o incluso posesión de documentas – archivos e impresos – referentes a esta apasionante cuestión era susceptible de ser considerada como delito, e incluso crimen político e imputada a su autor. Nada hay de extraordinario, pues, en el hecho de que haya sido necesario esperar más de 30 años después de la guerra civil y una política nueva y precaria de "liberalización" para que se iniciasen, incluso en España, investigaciones históricas serias sobre estas cuestiones políticas, estando aún hoy su publicación, en toda su dimensión, pendiente de un cambio radical de la situación política, incluso de una revolución. Por su parte, sin archivos públicos y privados – con los cuales la contrarrevolución hizo una hecatombe – , aparte de documentos impresos muy elementales, los hombres que habían vivido la revolución y la guerra antes de encontrarse en el exilio no pudieron beneficiarse de las condiciones propicias para un trabajo histórico de carácter científico.

Última revolución entre las dos guerras mundiales, la revolución española se terminó, lo hemos visto, con una guerra civil que constituyó en realidad el prólogo o, si se prefiere, la repetición general de la Segunda Guerra Mundial. La historia y la política han contribuido así, cada una a su manera, a enterrarla, aunque no hayan logrado borrarla completamente de la memoria de sus contemporáneos españoles o extranjeros. Desde este punto de vista sería sin duda extraordinariamente instructivo intentar hoy rehacer la historia del "mito" de la revolución y la guerra de España, de las sucesivas formas con que la han revestido – diferentes por otra parte según los continentes – a través de las grandes fases de la historia mundial en los años que han seguido a su trágico desenlace. Este no es el objeto de nuestro trabajo, aunque sin duda es muy frecuente que tal o cual otra imagen mítica se oponga a nuestro balance histórico.

Pero la dificultad del trabajo no depende solamente de las circunstancias españolas o europeas, sino del lugar que la revolución ocupa en la cronología del siglo XX. Los mismos problemas se encuentran en cualquier tentativa de reconstruir la historia revolucionaria del siglo xx en la medida en que este siglo de guerras y revoluciones es aún hoy el de las guerras y las revoluciones y en el que por consiguiente nadie podría pretender hoy seriamente hacer un balance definitivo. Hasta hoy, este período histórico de la historia de la civilización humana ha estado ante todo dominado por la victoria de la Revolución rusa, por su aislamiento y después por el triunfo del stalinismo en la Unión Soviética y en el mundo. Y es en realidad, en este marco y en las condiciones que ha creado, respecto a sus conclusiones y a sus convicciones personales sobre este problema concreto, que se deciden hoy todos los que quieren resolver los debates abiertos y las cuestiones planteadas a la humanidad desde 1917. De ello la violencia de las pasiones y la agudeza de los conflictos a propósito de una cuestión que constituye, sin embargo, por muchos conceptos un capítulo cerrado de la historia de España y del mundo.

Para más comodidad, intentaremos determinar el estado de la cuestión estudiando sucesivamente las diferentes corrientes que compusieron el movimiento revolucionario español en el período que nos interesa, antes de dedicarnos a los acontecimientos propiamente dichos en un plano más general. Pero no desimulamos que no hemos llegado a evitar la dificultad mayor: la

manera en que podrá y será escrita la historia de la revolución española en los años y decenios venideros dependen en gran medida del desarrollo político en España y en el resto del mundo durante este período.

1. Anarquistas

La historia la CNT-FAI, del movimiento anarquista y anarcosindicalista, ha sido objeto de numerosos estudios de innegable valor. El reciente trabajo de César M. Lorenzo aporta interesantes conclusiones. Sin embargo, muchas cuestiones continúan planteadas.

Lorenzo, siguiendo antiguas polémicas en el interior del movimiento anarquista, hace de Salvador Seguí un "posibilista", en otras palabras, un sindicalista que evolucionó hacia el reformismo. Esta interpretación de las posiciones defendidas por el prestigioso dirigente de la CNT de Barcelona de antes de la guerra es formalmente discutida. En primer lugar por Andreu Nin, que estuvo ligado a él y pensaba, hasta que fue asesinado, poder ganarlo al comunismo:¹ Nin se propuso durante mucho tiempo escribir una biografía de Seguí en la cual veneraría su memoria, y que le fue impedida por su trágica muerte. Recientemente, después de la publicación del trabajo de César Lorenzo, el viejo militante Pedro Bonet ha hecho sobre este asunto una puesta a punto en "La Batalla".² Protesta contra la interpretación de Seguí como un "posibilista" y contra la tradición, reflejada por César Lorenzo, que ha hecho de él el hombre de la "comisión paritaria". Según él fue en realidad Ángel Pestaña el que inspiró esta política, y sería igualmente éste el que provocó esta leyenda tenaz, lanzada cuidadosamente después de la muerte de Seguí. Bonet insiste justamente sobre dos rasgos del pensamiento de Seguí: su resuelta negativa a los prejuicios anarquistas contra la "política", su preocupación por la unidad obrera en una perspectiva de lucha de clases.

César Lorenzo ha puesto de relieve la existencia de tres corrientes fundamentales que concurren en la CNT de esta época. La corriente "trentista" merecería un análisis más a fondo: Pestaña fundó, ciertamente, el "partido sindicalista", pero Joan Peiró y Juan López con los sindicatos de la oposición, volvieron a la CNT en 1936. Existen en esta corriente, signos evidentes de una evolución hacia el reformismo, análoga a la que habían seguido desde antes de 1914 numerosos sindicalistas revolucionarios franceses con Léon Jouhaux. Pero sería interesante responder a la cuestión de saber cuáles eran, en la España de esta época, las bases sociales de una corriente neorreformista, que se separó de la CNT. La importancia de esta corriente "trentista" y de los sindicatos de la oposición en Levante, su dominación casi exclusiva de la clase obrera de la ciudad catalana de Sabadell ¿se explican únicamente por comportamientos individuales y por situaciones locales? Por último, militantes "trentistas" al dejar la CNT empezaron una revolución política que les condujo al PSUC, como Pedro Foix y Roldán Cortada, cuyo asesinato debía servir de prólogo a las Jornadas de Mayo. Sería interesante aclarar los factores de tal evolución.

La corriente que César Lorenzo llama, siguiendo a otros, "anarcobolchevique" ha sido recientemente descrita por uno de sus animadores, Ricardo Sanz, que ha reconstruido la historia de los "Solidarios" y de "Nosotros".³ Pero el testimonio de este veterano no confirma – y es necesario – el análisis que supone la etiqueta reproducida por Lorenzo. Estos hombres – los Buenaventura Durruti, García Oliver, Francisco Ascaso, Aurelio Fernández, Gregorio Jover – aparecen mucho antes como militantes obreros activistas, podríamos incluso llamarlos "izquierdistas", que como militantes "bolcheviques" fueran resueltos partidarios de la teoría – y sobre todo de la práctica – de las minorías activistas, lo que les sitúa en la tradición bakuninista más que en la de Marx. Su preferencia por la organización conspiradora, la

¹ A. NIN, *Salvador Seguí*, "La Correspondance Internationale", núm. 29, II, abril de 1923.

² "La Batalla", núm. 174, julio-agosto de 1970.

³ Ricardo Sanz, *El sindicalismo y la política*.

seriedad de sus preparativos militares y técnicos, el cuidado de su armamento y de la eficacia inmediata les acerca mucho más a los izquierdistas alemanes de la KAPD, por ejemplo. Aunque sus preocupaciones de *organizadores* los aleja respecto a cierto anarquismo tradicional, su apego a la acción insurreccional – que sus adversarios denuncian como putsch – juntamente con lo que se llamará la práctica "laísta", les convierten por el contrario en militantes muy representativos del anarquismo español. Se podrá en fin discutir indefinidamente la cuestión de saber si las últimas tomas de posición de Durruti, en vísperas de su muerte en Madrid, hubieran hecho de él un hombre en vías de romper con el anarquismo para dirigirse hacia el bolchevismo... o si daría la espalda a éste último dejándose engañar por el stalinismo.

Por último, es necesario confesar que los contornos de la corriente que Lorenzo llama el anarquismo tradicional quedan tan borrosos como el conjunto de los elementos de que disponemos hoy para analizar la acción y los métodos de la FAI. El "comunismo libertario" tal como fue definido en Zaragoza en el congreso de 1936 por Isaac Puente no nos parece incompatible con las teorías latentes en la práctica de los García Oliver, Durruti y Ascaso, quienes se identificarían sin embargo con este programa. Se siente igualmente la necesidad de un análisis histórico serio de la de la corriente representada por Diego Abad de Santillán, el primero en tener esbozado, en las vísperas de la revolución un programa económico, ardiente defensor, y después severo crítico de la colaboración gubernamental que no parece jamás haberse apartado de sus principios "anarquistas tradicionales" a través de prácticas y finalmente de "políticas" muy diferentes.

Pensamos que, en el período que va de 1917 a 1937, y que considerarnos como un período de crisis – probablemente de crisis final – del anarco sindicalismo en España, resurge en dos momentos, en el seno de todas las corrientes analizadas por César M. Lorenzo, una tendencia a la vez "sindicalista y unitaria" por una parte y "política y revolucionaria" por otra: va de Nin, Maurín, Arlandis, Ibáñez, responsables cenetistas y futuros comunistas, pero también de Salvador Seguí, al final de la cadena, hasta Jaime Balius y Los Amigos de Durruti, en el otro extremo, pasando por los anarcosindicalistas partidarios de la unidad obrera en las Alianzas, y por consiguiente, del poder de los consejos obreros, hombres que fueron en 1934 tan eminentes y respetados en el movimiento como V. Orobón Fernández y J. María Martínez que murieron antes de 1936... El hecho de que esta corriente se orientara, según nosotros, a través de vacilaciones y rodeos, hacia el marxismo revolucionario, aparecida precisamente en épocas de ascenso de las situaciones revolucionarias, cuando los trabajadores buscan las vías de la lucha y del poder, nos parece significativo. Es por ello que pensamos que la historia de la CNT, del movimiento anarquista y anarcosindicalista en general, no puede ser tratada seriamente al margen del estudio de un contexto – y de una interacción entre el movimiento y este contexto – en el que el movimiento marxista organizado, y a partir de 1919 el movimiento comunista constituye un elemento capital. La Internacional Comunista de Lenin ejerció sobre los militantes de la CNT una incontestable atracción hasta 1922, cuando, la política sectaria impuesta al PC de España por la Internacional stalinista tuvo el papel de factor eminentemente repulsivo, que explica la debilidad numérica y el aislamiento de este partido durante los primeros años de la República. En cambio, el "viraje político" de 1935, así como las particulares circunstancias de la guerra civil, vuelven a dar al comunismo un aspecto atractivo al cual cederán al menos en los primeros momentos de la guerra numerosos libertarios empedernidos. Pero pensamos que una historia hecha desde este punto de vista, no podrá ser emprendida ni por un historiador que haya tenido del anarquismo la concepción que se enseñaba en los diferentes PC, ni por un hombre que tenga del comunismo "autoritario" la concepción que tienen tradicionalmente los libertarios, y que, en particular, identifica "bolchevismo" y "stalinismo".

2. Socialistas

Sin embargo, es esta identificación la que suministra al menos la clave del triunfo comunista de principios de la guerra civil, y, muy particularmente, la evolución del sector de la Junta Socialista. El vacío de los estudios históricos es particularmente sorprendente en este período. Incluso un analista tan experimentado en la dialéctica como Andreu Nin nos parece no haber comprendido la significación y el alcance del giro hacia la izquierda del Partido Socialista. Ciertamente, Prieto no dejó de ser nunca enérgicamente republicano y parlamentario, y así lo demostró en 1934. Sin duda le fue necesario para estar en condiciones de presentar como "el programa de la insurrección de Asturias", en vísperas de las elecciones de 1936, en su periódico "El Liberal",⁴ un "programa" del que ningún obrero asturiano sublevado aparentemente había oído hablar – lo que no impide que después Rodolfo Llopis,⁵ y otros historiadores poco serios,⁶ continúen creyéndole palabra por palabra. Sin embargo, la explicación es muy simplista, porque el fenómeno de la radicalización socialista puede ser reducido a una comedia, a una simple maniobra de políticos que hacen la prueba de fuego. Por nuestra parte pensamos que en efecto hubo "fuego", es decir, un ascenso revolucionario de una excepcional potencia, provocado precisamente por la amenaza de una contrarrevolución que redujo a polvo no solamente esperanzas cariñosamente alimentadas, sino también hasta las más mediocres aunque preciosas realidades. La unanimidad en la severidad de los juicios aplicados contra Largo Caballero tanto por los comunistas oficiales como por los poumistas o los anarquistas – por no hablar de la casi totalidad de sus camaradas del partido – , las acusaciones sobre su verbalismo revolucionario, su confusión, sus vacilaciones, sus fanfarronerías de viejo rodeado de discípulos afanosos y aduladores, no pueden, sea cual sea el grado de verdad, disimular el bosque, es decir, el profundo movimiento que puso en marcha en toda España a la juventud y a la clase obrera y campesina y le hizo tender la mano hacia el viejo jefe reformista a partir del momento en que empleó las palabras mágicas de "revolución" y de "dictadura del proletariado".

Sería necesario hoy empezar a estudiar desde muy cerca el papel de los intelectuales socialistas que hicieron "Claridad", después de haber hecho en "Leviatán" un esfuerzo de clarificación teórica, y reemplazarlos en el contexto que les condujo precisamente a dar este paso. Sería necesario trabajar seriamente en el movimiento de la Juventud Socialista, sin duda uno de los movimientos de juventudes políticas más fuerte numéricamente en Europa en el período de entreguerras, analizar y explicar la inclinación en sus filas por el bolchevismo que hará que los Carrillo y los Melchor se "trotskistizaran" algunos meses antes de "stalinizarse". Más aún, será necesario analizar con detalle, región por región, lo que era en esta época el Partido Socialista Español, lo que iba a ser y por qué cambió.

Pensamos que se descubrirán entonces las mismas necesidades que pesan sobre el estudio del anarcosindicalismo, su contexto, su telón de fondo, la evolución en el seno del movimiento comunista que pesan duramente sobre el Partido Socialista a pesar de las apariencias. Los primeros resultados de las investigaciones de Georges Garnier⁷ ofrecen desde este punto de vista valiosos indicios para Asturias. Porque el Partido Socialista en Asturias no era solamente un aparato, el de los Amador Fernández, Ramón González Peña y Belarmino Tomás, que no dejaron de ser socialdemócratas y hacia quienes los revolucionarios no tuvieron la benevolencia de Manuel Grossi.⁸ Existió en el seno del Partido Socialista de Asturias una auténtica

⁴ En el número del 11 de enero de 1936.

⁵ *Octubre del 34*, p. 32.

⁶ Por ejemplo el falangista García Venero en su *Historia de las Internacionales en España*.

⁷ G. GARNIER, "Le problème de l'unité ouvrière dans les Asturies is la veille de la Révolution d'Octobre á travers la presse régionale", TER, Grenoble, 1970.

⁸ Ver su opinión sobre González Peña en *L'insurrection des Asturies* (EDI, 1971).

izquierda cuyos lazos, tanto en la historia como en la práctica, el modo de pensamiento y la expresión, eran evidentes con el comunismo. Jesús Ibáñez, minero, antiguo dirigente de la CNT, delegado en Moscú con Maurín, Nin y Arlandis, fue uno de los primeros comunistas en esta región. José Loredó Aparicio, abogado, fue igualmente uno de los primeros dirigentes de la Federación Comunista de Asturias. Estos hombres se encontraron de nuevo en 1934 en el Partido Socialista, a su izquierda, con las JS como Juan Pablo García, alrededor del periodista Javier Bueno y del diario de Oviedo "Avance". La "tribuna libre" de "Avance" en 1934 fue el lugar de una confrontación permanente sobre el problema de la unidad, la perspectiva y la construcción de la Alianza Obrera, una tribuna suficientemente prestigiosa para que se expresaran los dirigentes "aliancistas" de la CNT y para que les respondieran los anarquistas puros y los comunistas stalinistas.

De hecho, esta izquierda socialista asturiana estaba formada por militantes comunistas de la primera hora que rompieron con la Internacional Stalinista y que regresaron al Partido Socialista después de haber animado grupos de oposición comunista: Ibáñez procede de la federación comunista de Asturias, después de haber sido colaborador de "La Batalla", José Loredó Aparicio, fundador del primer grupo de oposición de izquierda, "los bolcheviques del Nalón", fue uno de los dirigentes de la Izquierda Comunista, colaborador y administrador de "Comunismo". Es evidente que estos hombres conservaron lazos con los grupos comunistas de oposición quienes reflejaban su influencia en las filas socialistas.

3. Comunistas

El lector de la tribuna libre de "Avance" tendrá, por otra parte, mucha dificultad en distinguir entre el pensamiento político de estos hombres que militaron en la Izquierda Comunista antes de sumarse al Bloc Obrer i Camperol, y que se volverán a encontrar en el POUM, o el del minero Benjamín Escobar, uno de los primeros comunistas de Asturias. Y este hecho plantea el problema del movimiento comunista en esta época, si se entiende por ello a la vez los comunistas oficiales del PCE y los grupos de oposición cuyo origen ha estado en las verdaderas figuras del partido, expulsadas de su dirección.

La clandestinidad rigurosa a la que fueron reducidos los comunistas bajo la dictadura de Primo de Rivera ha coincidido, como hemos visto, con la "bolchevización" de la Internacional y de sus partidos, y estos dos factores explican tanto la debilidad numérica y la impotencia política del partido oficial como la división del movimiento comunista propiamente dicho. Pero nos parece evidente que las necesidades de la exposición han conducido a muchos historiadores, incluidos nosotros mismos, a simplificar con exceso, por no decir esquematizar las oposiciones y las corrientes que dividen a este movimiento desde la proclamación de la República. Sería necesario estudiar a fondo el movimiento "maurquista", sus ligámenes con el catalanismo y especialmente con la Esquerra de Companys: no era casualidad que el antiguo anarquista Jaime Miravittles, en esta época "bloquista", fuera en el 36 un destacado colaborador del presidente de la Generalitat. Sería necesario estudiar el desarrollo del PC español en la emigración, su reorganización – por Nin – en París en 1925, el desarrollo de su organización entre los trabajadores emigrados en Bélgica y Luxemburgo, por ejemplo, de donde salió, con Francisco García Lavid – Henri Lacroixel núcleo de la futura Izquierda Comunista. Sería necesario disponer de documentos de archivos para encontrar las huellas de los conflictos en el seno del aparato en el período de la dictadura y comprender por qué el antiguo trotskista José Bullejos se volvió, en calidad de dirigente del PCE hasta 1932, el campeón de la lucha contra el "trotskismo", antes de servir de cabeza de turco para la política ultraizquierdista de los años treinta. Sería necesario estudiar con cuidado los archivos por publicar de Jules

Humbert-Droz⁹ para poner de relieve especialmente sus tentativas como delegado de la IC en España para reconciliar a Maurín y su grupo con Moscú y apartarlos de la influencia de Nin y de los trotskistas.

El período que precede a la guerra civil está caracterizado por un replanteamiento muy rápido de las organizaciones y de los militantes en el interior de un campo que cubre el conjunto de los partidos obreros y también toca a las organizaciones republicanas. La revista trotskista "La Lutte de Classes" publica, sin formular mayor reserva, el programa del Bloc Obrer i Camperol que Trotsky sometió a una dura crítica. Nin, en contra de Trotsky, se adhirió a la Federación catalana, pero fue obligado a separarse en condiciones que le sorprendieron.¹⁰ La historia del BOC está por hacer. No solamente porque la etiqueta de "bujarinista" que nosotros mismos le hemos puesto es sucinta, sino también porque entre 1932 y 1935 evolucionó en varios puntos y publicó en su prensa numerosos artículos de Trotsky. y suscribió muchos análisis que rehusaba en 1930. Arlandis, uno de los dirigentes de la CNT ganados al comunismo durante el "trienio bolchevique" rompe con Maurín en 1932, poco antes de que éste último reciba el refuerzo de Portela, otro veterano del comunismo en España. El antiguo anarquista Ramón Casanellas, uno de los autores del célebre atentado contra Dato, considerado como responsable del terrorismo antiobrero en Barcelona, se refugia en la URSS convirtiéndose en stalinista ferviente y, en la misma época, es el diputado socialista Balbontin quien se unió al PC oficial. El conflicto entre Trotsky y los trotskistas españoles es muy anrior a la cuestión de la entrada en el Partido Socialista. Desde 193?. la mayoría de la organización española desea una ruptura con la política que consiste en luchar por la "rectificación" de los PC, la política llamada de "oposición", y desea un trabajo militante "independiente". La explosión. retardada por la victoria hitleriana en 1933 y el cambio de la oposición de izquierda internacional, tendrá lugar, sin embargo, y todos los elementos de la polémica entre Trotsky y el POUM estaban ya en germinación en el conflicto de 1932-1933. Parece además que Nin haya tenido contactos con Kurt Landau, comunista austríaco que dirigió la oposición alemana y formó harte del Secretariado Internacional de la Oposición de Izquierda, antes de romper y de manifestar una hostilidad tenaz contra Trotsky y los trotskistas. Con el nombre de Wolf Bertram, se le volverá a encontrar en los años 1934-1935 con el grupo "Que Faire?" de oposición interna para la rectificación del PCF. Volverá a Barcelona a unirse al POUM en 1936. La mayoría de la Izquierda Comunista se negó en 1934 a la entrada en el Partido Socialista, propuesta por Trotsky, y que mantenían dos de los dirigentes del grupo, L. Fersen – Enrique Fernández – y Esteban Bilbao, así como Munis – Manuel Fernández Grandizo – mejicano de origen, que militaba en Madrid. Pero éste último – y es plausible – dejaba entender que Trotsky, en su análisis, se inspiraba en el que había hecho antes Esteban Bilbao.¹¹ Ahora bien, en esta época, Fersen, Bilbao y Munis no estaban apoyados más que por un puñado de jóvenes militantes de Madrid: uno de ellos, Jesús Blanco, se unirá sin embargo al POUM, será miembro del Comité Central de la JCI y su principal dirigente en Madrid, antes de resultar muerto en Pozoblanco donde mandaba un batallón. En el momento en que se produjo en el interior del grupo trotskista la ruptura en la cuestión de la adhesión al Partido Socialista, al menos dos de los dirigentes trotskistas españoles, Henri Laoroix y Loredo Aparicio se habían ya adherido – individualmente al parecer – al Partido Socialista: En el prólogo que redactó para el libro de Andreu Nin, Juan Andrade, importante testigo de este período, subrayó la existencia en esta época de una crisis grave en el seno del Bloc Obrer i

⁹ Particularmente el tomo III de la edición actualmente en preparación bajo la dirección de Siegfried Bahne; algunas cartas de este período figuran en el tomo III de sus Memorias, *De Lénine á Staline*.

¹⁰ Ver extractos de esta correspondencia entre Nin y Trotsky en *La Révolution espagnole (1936-1939)*, "Études Marxistes", núms. 7-8, 1969, pp. 79-83.

¹¹ MUNIS, op. cit., p. 179.

Camperol.¹² Ésta es general, verificada igualmente tanto en el seno de la Izquierda Comunista como de los Partidos Socialista y Comunista. Resulta del choque entre las organizaciones, tal como se presentan, y la aspiración de la clase obrera a la unidad de frente, como una necesidad vital para combatir y sobrevivir frente a una contrarrevolución decidida y extirpar por medio del terror toda conquista obrera y destruir todo movimiento obrero organizado. Sólo un estudio a fondo de los movimientos huelguistas, de las tentativas de respuesta obrera frente a las manifestaciones espectaculares de la derecha, asamblea de Jóvenes de Acción Popular, en Covadonga en 1934, en Toledo, después en El Escorial en 1935, permitiría a nuestro parecer analizar la realidad de este movimiento en cierto modo natural de la clase obrera y del obstáculo que constituye para él la división del movimiento político y sindical organizado.

Es necesario manifestar la mayor desconfianza por todo lo que es historia "política" de la Internacional Comunista. Sin embargo, parece necesario aclarar en este período el papel del grupo dirigente en el seno del PCE y en particular de Codovila, verdadero dirigente de este partido como Fried-Clément lo era, en la misma época, del PCF. Antes de suscribir la opinión de Araquistáin que ve en él el deus ex machina de la adhesión al stalinismo del equipo de las JJSS alrededor de Santiago Carrillo, haría falta estudiar a la vez la manera en que, en 1935-1936, era conocida la revolución de octubre de 1917, sentida y comprendida en España, la influencia de la propaganda comunista soviética con motivo de los planes quinquenales, de la industrialización, de la construcción del socialismo, etc., y la posible corrupción ejercida sobre todo en los jóvenes con experiencia política limitada: especialmente sería útil estudiar de manera detallada las variaciones de los temas políticos de un Carrillo y de un Melchor antes y después de su estancia en la Unión Soviética.

Las polémicas entre partidarios de Nin-Andrade y partidarios de Trotsky a propósito del POUM ganarían al ser esclarecidas en profundidad por estudios del tipo de los que acabamos de sugerir. El problema históricamente decisivo, el de 1934-1935, "entrismo" en el PS o fusión con el Bloc en el POUM, puede ser reducido a una divergencia en el método de construcción del Partido Revolucionario. A los partidarios de la "unión de los revolucionarios; en el POUM les resulta fácil subrayar la rápida descomposición del ala izquierda socialista, el papel tenido por la dirección de las JJSS en la stalinización del Partido Socialista Español. Los mismos extraen un argumento evidente de la rápida liquidación política de los trotskistas "entrados" en el Partido Socialista Español bajo los consejos de Trotsky, que obra a través de Fersen o Esteban Bilbao, o también de la mediocridad de los "grupos" trotskistas restablecidos a partir de 1936. Pero es incontestable que la decisión de la Izquierda Comunista de no entrar en el PS pesó sobre el destino del ala izquierda de este partido abandonada a ella misma, porque es imposible comparar lo que no realizaron juntos Fersen, Bilbao, Munis y seis jóvenes militantes madrileños, con lo que habrían podido realizar la pleyade de brillantes militantes trotskistas que prefirieron participar en la fundación del POUM.

¿El partido así constituido por la fusión del Bloc y de la Izquierda Comunista era un partido de carácter nacional como escribe hoy todavía Juan Andrade?¹³ Se puede dudar legítimamente. Los argumentos en favor de una fusión con el Bloc son muy fuertes en lo que concierne a Cataluña, donde éste último reagrupaba incontestablemente una vanguardia obrera que tenía una influencia entre los trabajadores: la entrada de los trotskistas en el pequeño partido socialista catalán de Vidiella – que constituiría el núcleo del PSUC – arriesgaba en efecto a colocar a los trotskistas en posición de inferioridad respecto a los maurinistas. De hecho, ninguno de los protagonistas parece haber considerado en esta fecha la

¹² Prólogo a NIN, op. cit., p. 6.

¹³ *Ibidem*, p. 7.

posibilidad de una subida fulminante de la influencia stalinista, factor que había de revelarse como decisivo para la existencia misma del POUM.

Pero en las otras regiones de España la situación no es idéntica. Asturias sugiere otra interpretación de las virtualidades abiertas en la época. Porque allí el Bloque Obrero y Campesino y la Izquierda Comunista constituían minorías cuya presencia en el seno del PSOE habría podido, como pensaba Trotsky, fecundar el ala izquierda agrupada en torno a "Avance" y, a la vez, quizás impedir el regreso con fuerza de los antialiancistas de la CNT a continuación de la muerte de José Martínez y de Orobón Fernández antes de la guerra civil. El estudio del Partido Socialista en Asturias en el curso de la guerra civil demostraría la notable resistencia ofrecida por el ala izquierda socialista a la influencia stalinista, lo que la prensa del POUM subraya poniendo de relieve, en la primavera de 1937, las tomas de posición de Javier Bueno¹⁴ y la organización por Rafael Fernández – como él dirigente de la insurrección asturiana y de la Alianza Obrera. en 1934 – de la oposición revolucionaria a la política de Carrillo al frente de la JSU.¹⁵

En esta fecha, el abanderado del trotskismo en Asturias después de la defección de Loredó Aparicio, Emiliano García, obrero de la construcción, antiguo secretario del Ateneo obrero de Gijón, cayó en las filas de las milicias. La implantación del POUM parece haber sido más importante en Levante, Valencia y Castellón, donde era representado en los comités formados en julio de 1936, pero era menor en el resto de España,¹⁶ particularmente en Madrid donde los progresos realizados en las primeras semanas de la guerra civil no le permitieron jamás al POUM ser "reconocido" por las otras organizaciones y no impidieron que los poumistas de la capital fueran los primeros heridos. Si, como pensamos sobre la base de un estudio de la prensa del POUM a partir de su fundación, un estudio más profundo confirmaba que lo esencial de las fuerzas del nuevo partido se encontraba en Cataluña, sería efectivamente posible concluir que, después de su constitución, las preocupaciones "catalanistas" que habían sido siempre las de Maurín – y le habían valido duras críticas de Nin – prevalecieron en la elección del método de construcción del partido que condujo a la "unificación de los revolucionarios" a través del POUM.

Ocurre lo mismo en la cuestión de la adhesión del POUM a la alianza electoral que prefiguraba el Frente Popular. Juan Andrade escribió en 1970 que no encontró "ninguna oposición" en sus filas,¹⁷ lo que puede sorprender si se contenta con constatar las precauciones tomadas sobre este punto por el manifiesto del POUM publicado después de las elecciones.¹⁸ El mismo dirigente habla extensamente, en el mismo texto, de una "izquierda" del POUM con la cual se identifica, sin hablar jamás de los puntos en los cuales se oponía a una dirección que debía calificar en 1939 de "fracción reaccionaria". Una intervención del secretario general del POUM, secretario en 1936 de su organización de la juventud, la JCI, Wilebaldo Solano, en el curso de un debate público sobre la revolución española,¹⁹ en cambio, admitió la "resistencia" opuesta en el interior del POUM, por ciertos militantes, a la entrada de un representante en el

¹⁴ 14. Artículo de Javier BUENO en "Claridad" del 6 de abril de 1937, reproducido íntegramente en "La Batalla" del 10 de abril de 1937.

¹⁵ *Ibidem*, 2 de abril de 1937.

¹⁶ En febrero de 1946, Julián Gorkín escribía en debate interno: "A pesar de su voluntad y sus aspiraciones el POUM no ha llegado jamás a ser verdaderamente un partido peninsular. El hecho de contar con algunas docenas de grupos en toda España – y uno o dos en la mayoría de regiones y provincias – y que estos grupos hayan cumplido siempre con su deber hasta el heroísmo, no es suficiente para hacer del POUM un partido efectivamente peninsular." Y habla de "fuerzas muy reducidas fuera de Cataluña. Castellón y Valencia" (*El POUM ante el reagrupamiento socialista*, p. 16).

¹⁷ Prólogo de NIN, op. cit., p. 28.

¹⁸ Ver Documento 32.

¹⁹ *La Révolution espagnole*, "Études Marxistes", núms. 7-8, 1969, 40.

gobierno de la Generalitat. El mismo Solano, en una introducción al libro de Andreu Nin sobre los movimientos de emancipación nacional, mencionó un texto de Landau teorizando la posición de Nin sobre esta cuestión.²⁰ Es necesario esperar la publicación íntegra del libro de Landau y que Solano, en la biografía de Nin que prepara, suministre todos los documentos susceptibles de aclarar los debates internos de este partido del que Andrade defiende en bloque la política cuando informa a su lector que ha vivido "desde el comienzo de la revolución en constante y oculta crisis interna".²¹ Los militantes del POUM no deben negar a los historiadores del movimiento obrero español y, al mismo tiempo, a las jóvenes generaciones que intentan comprender, los elementos que permitirían aclarar al mismo tiempo que la historia del POUM la de la revolución española.

Será quizá más difícil, al menos antes de la apertura a los investigadores de los archivos de Trotsky en Harvard, establecer con precisión lo que fue la realidad de la intervención de los trotskistas en la revolución española. Recientemente Paolo Spriano descubrió en los archivos de la policía italiana el texto, interceptado en 1936, de una carta de Trotsky a Jean Rous y a sus camaradas españoles sobre la actitud a observar con respecto al POUM en los primeros días de la guerra civil, en una evidente tentativa de "reconciliación" y de colaboración política.²² Pero las indicaciones suministradas sobre esta "misión" por el mismo Jean Rous²³ resultan ligeras, sobre todo si se tiene en cuenta la violencia de las críticas dirigidas contra él, a propósito de esta misión, desde diferentes horizontes del movimiento revolucionario y del mismo interior de las filas trotskistas: parece al menos que este fracaso de acercamiento para un trabajo en común entre "bolcheviques-leninistas" y "poumistas" haya sido vivamente sentido por militantes como Andrade, desgraciadamente mudo sobre este punto.²⁴ La prensa trotskista de la época se hace eco igualmente de las rivalidades entre los dos grupos de Barcelona, el de "El Soviet", sostenido por el PCI en Francia, y "Voz Leninista" que sostenían el secretario internacional y el POI y que animaban Munis y el italiano Carlini. El proceso por el "asesinato" del oficial ruso León Narvitch intentado por estos dos últimos en 1938 merecería igualmente ser esclarecido, lo que quizá permitiría poner de relieve el papel de agentes provocadores que denuncia tan frecuentemente la prensa trotskista de todas las tendencias. Por último, el estudio atento de los archivos – todavía cerrados – de Trotsky, permitirá quizá, cuando llegue el momento, abandonar la hipótesis emitida por W. Solano según la cual el agente personal de Stalin en el seno de la organización trotskista, Marc Zborowski, el célebre "Etienne", se dedicaría con éxito a envenenar las divergencias entre Trotsky y los principales dirigentes de la Izquierda Comunista, y después del POUM, especialmente Nin y Andrade.²⁵

Una de las principales quejas de Trotsky contra el POUM ha sido su política internacional. El POUM juzgaba prematura la orientación hacia la construcción de la IV Internacional y se alió a los partidos y grupos que Trotsky calificaba de "centristas" que constituían el "Buró le Londres". Comunistas extranjeros antistalinistas, pero no trotskistas, han tenido un papel importante no solamente en las columnas del POUM o en su organización, sino también en su dirección. Así el joven militante de la ILP, Bob Smilie, que moriría en prisión en 1937 en condiciones sospechosas. Hemos mencionado el papel desempeñado por el austríaco Kurt Landau. Es necesario unir a él al argentino Etchebehere – Hippo – que había estado como él,

²⁰ W. SOLANO, *Assaig biografic*, p. 51, Andreu NIN, *Els moviments d'emancipació nacional*.

²¹ Prólogo a NIN, op. cit., p. 8

²² Texto original en "Le Monde", 5 de diciembre de 1970.

²³ Ver especialmente J. Rous, *Notes d'un militant*, "Esprit", núm. 5, mayo de 1956, pp. 797-798.

²⁴ Un testimonio, desgraciadamente incontrolable, sobre este punto de E. Vico (*Espagne mai 36-janvier 38*, "La Vérité" [Nueva serie, junio de 1938, pp. 43-44]), afirma que Andrade calificaba de "centrista" la posición de Nin en esta época, y buscaba por su parte un acuerdo con los trotskistas.

²⁵ *La Révolution espagnole*, op. cit., p. 66.

en Francia, con Georges Kagan y André Ferrat, uno de los dirigentes de la fracción del PCF agrupada en torno a la revista "Que faire?". Landau fue asesinado por los hombres de la NKVD en 1937, y Etchebehere encontró la muerte en el frente.

Los grupos aliados al POUM en el buró de Londres tuvieron destinos políticos muy diversos. Trotsky se encarnizaba particularmente contra el SAP alemán – cuyo representante de las Juventudes en España fue el futuro Willi Brandt – cuyo principal dirigente, el ex dirigente de la KPD Jakob Walker – que militaba bajo el seudónimo de Schwab – se orientaba en esta época hacia la adhesión al Frente Popular. Veía evidentemente un ligamen entre esta alianza y la política misma del POUM en su negativa a romper de manera decisiva con el Frente Popular. La presencia en el seno del Buró de Londres de organizaciones como la SAP o el RSAP holandés de Sneevliet, que habían estado antes, en 1934, entre las firmantes de la primera llamada a la IV Internacional, refuerza su desconfianza, mantiene la fuerza de sus demostraciones. Los artículos del responsable del POUM en las cuestiones internacionales, Julián Gorkín, no podían atenuar apenas, sobre estos problemas, divergencias que eran en realidad reales y profundas. Sin embargo queda por estudiar con detalle esta política internacional del POUM, sus objetivos y sus medios – boletines en lengua extranjera, agencia de prensa – , el papel que desempeñó en la conferencia de Bruselas en 1936, y el proyecto – finalmente abortado – de celebrar en Barcelona otra conferencia internacional a la que los trotskistas habían decidido participar. Las relaciones con la corriente pivertista, la izquierda revolucionaria de la SFIO, se inscriben en este marco, entre dos polos: la colaboración técnica – sobre el plano de las informaciones y de los suministros de armas – en 1936 entre el comité central de las milicias de Pivert, encargado de la información en el gabinete de Blum y, por otra parte, la condena en términos extremadamente duros de la "capitulación" de Marceau Pivert aceptando inclinarse ante la disolución de su tendencia en el seno del Partido Socialista en abril de 1937.²⁶

4. Las conquistas revolucionarias

Las realizaciones de los obreros y campesinos españoles en su réplica revolucionaria al pronunciamiento de la contrarrevolución no han picado todas de una misma forma las curiosidades y el interés de los investigadores. El "segundo poder", el de los comités, apenas ha retenido la atención, ni en sus aspectos más inéditos. Por el contrario, y, sin duda, desde mayo de 1968, por el hecho de lo que se puede llamar, sin temor a ofender a quien sea, la "moda" de la autogestión, los estudios se multiplicaron sobre las empresas "colectivizadas", "confiscadas" y "autogestionadas".²⁷ Confesamos que nos parece que este tipo de estudios marca actualmente el paso. Se pueden multiplicar todavía los estudios sobre las mil y una maneras en que los obreros o los campesinos españoles buscaron hacerse dueños de los medios de producción y de su propia fuerza de trabajo: no se avanza un paso hacia el arreglo de los problemas fundamentales planteados por el más parcial de los estudios: el de la centralización económica esencial en la más elemental planificación, condición ella misma para la dominación del hombre sobre la producción, que era el objetivo buscado por los revolucionarios. La supresión del dinero en las comunas agrícolas de Aragón solucionó el problema del crédito, y al nivel de este último resurgen los problemas propiamente políticos, prácticamente descuidados o menospreciados en el estudio de las realizaciones de la revolución, lo que no es sin duda resultado del azar.

²⁶ "La Batalla", 16 de abril de 1937.

²⁷ Ver especialmente Mintz, *L'autogestion dans l'Espagne révolutionnaire*, y Gaston LEVAL, *L'Espagne libertaire*.

5. Sobre la historia de los acontecimientos

Quedan los principales problemas de la historia de la revolución durante la guerra civil, etapas de la reacción democrática y de la contrarrevolución stalinista. Las recientes afirmaciones de César Lorenzo sobre la reconquista de Lérida en julio de 1936 por la columna Durruti provocaron detalladas protestas de los responsables del POUM que había acogido al dirigente anarquista en una ciudad "liberada" por sus militantes obreros.²⁸ El mismo autor aportó sobre las vacilaciones de los anarquistas en la cuestión del poder lo esencial de los documentos accesibles, gracias especialmente a Horacio Prieto, secretario de la CNT. Sólo la interpretación puede todavía variar a este respecto y sin duda la discusión se proseguirá en la prensa anarquista y anarcosindicalista.

La cuestión de la ayuda rusa a España ha sido considerablemente aclarada, al menos en lo que concierne a las personas, por la publicación de una obra a la gloria de los voluntarios soviéticos²⁹ y por las precisiones dadas por Ilya Ehrenburg. Se sabe en lo sucesivo que el Miguel Martínez que juega un papel importante en numerosos acontecimientos narrados por el diario de Koltsov no es otro que el mismo Koltsov.³⁰ Se conocen las verdaderas identidades de los principales consejeros militares rusos; se sabe que el general Kléber era Manfred Stern, y Fritz Pablo el futuro general Batov. Se tiene confirmación oficial de la presencia en España de los generales Stern, Voronov, de los futuros generales Rodimtsev, Malinovski, del futuro almirante Kouznetzov. Se sabe que "Goriev" no era el seudónimo de Jan Berzin, sino que se trataba de dos generales diferentes, cuya suerte sería por otra parte idéntica. Se sabe que detrás del seudónimo de Xanti, el consejero ruso de Durruti, se escondía un oficial soviético, el futuro general Mamsurov. Sin embargo se continúa sin tener ninguna información oficial de la URSS sobre las razones precisas y las condiciones de la gran masacre de los "españoles", los consejeros civiles y militares, los Rosenberg, Antonov-Ovseenko, Koltsov, los generales Berzin, Goriev, Smuchkiévich y otros que mencionan de pasada las memorias de Ehrenburg.

Las biografías de Togliatti continúan siendo notablemente discretas sobre los datos exactos de sus permanencias en España donde parece haber reemplazado a Codovilla a la cabeza de la delegación de la IC: la colaboración del apóstol del "policentrismo" con la NKVD no corresponde apenas a la imagen que quiere dar de él su partido después de la "desestalinización". La historia de las Brigadas Internacionales, muchas veces arregladas por los PC conforme a las depuraciones y condenas, comienza sin embargo a ser más conocida: quizá, Charles Tillon, en sus memorias por publicar, aportará alguna luz suplementaria sobre este punto indicando en particular qué dirigente tuvo en Albacete el papel general atribuido a André Marty que no era, según todas las apariencias, más que un abanderado quizás un poco llamativo.

La intervención del embajador ruso Marcel Rosenberg cuando la constitución del gobierno de Largo Caballero continúa siendo objeto de mentís y nadie, ni ningún documento, salió fiador de la versión de los acontecimientos dada por nosotros sobre la base del relato hecho por Clara Campoamor.³¹ El problema del origen exacto de las Jornadas de Mayo, del papel eventualmente desempeñado por provocaciones de origen franquista, rebelado por los documentos de la Wilhelmstrasse,³² no recibió la menor aclaración, a pesar de la aparición de muchas personas que estudian este acontecimiento. Fernando Claudín, que vivió estos años en

²⁸ "La Batalla", núm. 174, julio-agosto de 1970.

²⁹ *Bajo la Bandera de la España Republicana*. Moscú, s.f.

³⁰ I. EHRENBURG, *La nuit tombe*, p. 185.

³¹ P. BROUÉ y É. TÉMINE, op. cit., p. 180; Clara CAMPOAMOR, *La révolution espagnole vue par une républicaine*, pp. 143-145.

³² *Les archives secretes de la Wilhelmstrasse, III. L'Allemagne et la guerre civile espagnole*, nota de Faupel del 11 de mayo de 1937, p. 227.

la dirección de la JSU, no aportó nada que no fuera ya conocido. En esto, no innovó nada, porque es notable que la crisis sin precedentes que sacudió al PC español y a su dirección, desde el final de guerra civil, las sucesivas expulsiones de hombres como Jesús Hernández, Castro Delgado, Joan Comorera, Félix Montiel, antes de la de Claudín, no habían tocado los secretos del aparato, y que los disidentes, al modo de Khrushchev, no habían "revelado" jamás sobre el PC más que lo que afirmaban desde mucho antes sus adversarios. Sin embargo es incontestable que en España, como en otras partes, a menudo la política dictada por Stalin ha debido ser impuesta a los militantes del PC, a veces confusamente conscientes de su significación real y de sus consecuencias por sus aspiraciones de militantes. ¿Es necesario, después de Guy Hermet, dar por comprobada la resistencia opuesta varias veces por los dirigentes comunistas españoles a las directrices de la "casa"?³³ La afirmación es discutible. La guerra civil española, en todo caso, se sitúa entre el VII Congreso de la Internacional Comunista – en el curso del cual, como lo ha subrayado muy bien Fernando Claudín, fue claramente afirmada la institución del "centro soviético" como dirección única de los PC³⁴ – y la disolución final de la IC en 1943. La lucha contra los "incontrolados", la "caza de brujas" trotskista, la campaña de muerte contra el POUM coinciden en el tiempo con los dos primeros procesos de Moscú y la gran purga stalinista llamada la Eyovchina. La ejecución, en vísperas de la guerra, de los más eminentes, si no la casi totalidad de los "españoles", parece estar relacionada con la precaución de la caída de las alianzas que iba a constituir el pacto germanosoviético: habría significado entonces la liquidación preventiva de "antifascistas" demasiado convencidos por su experiencia española para permanecer siendo hombres seguros a los ojos del dueño del Kremlin.

La historia de la revolución española constituye sin duda no sólo un capítulo "nacional" de la historia de la revolución y de la contrarrevolución europeas, sino también un episodio que se sitúa en el corazón mismo de la historia mundial del stalinismo. Si, como nosotros pensamos, éste entró en el curso de los últimos años en su crisis final, sería perfectamente posible que la lucha que acaba de estallar a la luz del día en el aparato internacional y que reviste la forma española de la batalla entre Santiago Carrillo y Enrique Lister marca el comienzo de una "clarificación" sobre la historia interna de las relaciones en el PCE y entre éste y la Internacional Comunista que dejan prever las últimas publicaciones de "Nuestra Bandera" de uno y otro grupo, así como la publicación por Lister de *¡Basta!* En este caso, el historiador encontraría, para la historia de la revolución y de la contrarrevolución en España, un material precioso que le ha faltado terriblemente hasta hoy.

³³ G. HERMET, *Les communistes en Espagne*, p. 44.

³⁴ F. CLAUDÍN, op. cit., p. 93.